



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



CAMPUS I

“LOS FACTORES ETICOS QUE FORMAN LA CALIDAD HUMANA DEL PROFESIONAL CON
TERMINACIÓN EN FINANZAS DE LA DIVISIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CONTADURIA Y ADMINISTACIÓN C-I DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS “

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO EN:

MAESTRA EN FINANZAS

PRESENTA:

CLAUDIA KARINA MENDOZA BRAVO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. SANDRA LÓPEZ REYES

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

OCTUBRE 2014.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

CAMPUS I

«RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA»

Gestión 2014 – 2018



Coordinación de investigación y posgrado

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Septiembre 12 de 2014.

Oficio No. D/CIP/CEIP/496/14

ASUNTO: AUTORIZACIÓN EMPASTADO
DE TESIS.

C. CLAUDIA KARINA MENDOZA BRAVO
CANDIDATA AL GRADO DE MAESTRA EN FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito informarle que se AUTORIZA la impresión de su tesis titulada "LOS FACTORES ÉTICOS QUE FORMAN LA CALIDAD HUMANA DEL PROFESIONAL CON TERMINACIÓN EN FINANZAS DE LA DIVISIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS ", toda vez que ha sido liberada según oficio sin número, de fecha abril 24 de 2014, suscrito por la Dra. Sandra López Reyes, Directora de la tesis mencionada.

Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado, y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

DR. JULIO CÉSAR PÉREZ ZAMBRANO
COORDINADOR



C.c.p. Archivo
vea.



F: FCA-01

Boulevard Belisario Domínguez, Km.1081, Sin Número.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. C.P. 29050.
Tel: 52 (961) 61 5 04 40 y 61 5 06 70



DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Sr. Miguel Ángel Mendoza Moreno y
Sra. Guadalupe Bravo Gómez

Por todo el amor, paciente
dedicación y apoyo, que en forma
incondicional me brindaron; siempre
confiando en mí.

A MIS HERMANAS

Ana María, Patricia, Ángeles Guadalupe
y Cynthia Gabriela

Por las muestras de amor, los consejos,
la experiencia y los conocimientos
compartidos, sin los cuales hubiese sido
más difícil lograr terminar esta meta.

A MIS HIJAS

Carla Karina y Claudia Johanna

Por todo el amor y cariño, fuente de inspiración para procurar un mejor mañana.

A MIS MAESTROS

Por haber antepuesto su calidad humana al compartir sus conocimientos y experiencia profesional, condición sin la cual, la enorme tarea de formar mejores profesionales estaría incompleta.

A MIS AMIGOS

Por haber participado con su orientación y comentarios en la elaboración del presente trabajo.

Sobre todo por compartir su tiempo, permitiéndome formar parte de sus vidas.

**A TODAS LAS PERSONAS QUE
COLABORARON DIRECTA O
INDIRECTAMENTE EN LA
PRESENTACIÓN DE ESTA TESIS**

GRACIAS MIL

INDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIAS	I
ÍNDICE	V
INTRODUCCIÓN	X
CAPITULO I.- MARCO TEORICO	1
1. Principios de los valores	2
1.1. Filosofía de los valores	4
1.1.1. Raíz Etimológica de la ética	6
1.1.2. Concepto de la ética	6
1.1.3. Características de la ética	9
1.1.4. La ética y la moral	11
1.2. Valores éticos	15
1.2.1. Valores universales cívicos y éticos	19
1.2.2. Decálogo de Valores Éticos	31
1.3. Código de Principios Éticos del Área de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda	33
1.4. Código de Conducta Financiera Profesional	38
1.5. Principios de ética del ejecutivo en finanzas	39
1.6. La ética profesional en las finanzas	46

	Página
CAPITULO II.- MARCO CONTEXTUAL	49
2. Ética Profesional en las finanzas	50
2.1. La profesión	50
2.1.1. Ética y profesión	53
2.2. Universidad Autónoma de Chiapas	54
2.2.1. Misión y visión (UNACH)	55
2.3. Facultad de Contaduría y Administración Campus I	56
2.3.1. Misión y visión	56
2.4. División de Posgrado	57
2.4.1. Misión y visión	57
2.5. Maestría en Administración con Terminación en Finanzas	58
2.5.1. Plan de Estudio de la Maestría en Administración con Terminación en Finanzas	58
2.5.2. Plan de Estudios de la Maestría en Finanzas	61
2.5.3. Programa de Estudios de Ética de los Negocios	63
2.6. Ejercicio ético de la profesión	64
2.7. Elemento regulador de la ética profesional	66
2.7.1. Reglamento del Proceso de Certificación en Finanzas	66
2.8. El profesional en finanzas y la toma de decisiones éticas	70
2.8.1. Tipos de decisiones	70
2.8.2. Importancia de la toma de decisiones	71
2.8.3. Implicaciones de la toma de decisiones	73
2.9. La formación ética y la incidencia en el desempeño Profesional	74
2.10. Calidad humana	86
2.11. Factores éticos en el profesional en finanzas	87

	Página
CAPITULO III.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	92
3. Planteamiento del problema	93
3.1. Preguntas de investigación	94
3.2. Objetivos	95
3.2.1. Objetivo general	95
3.2.2. Objetivo específico	95
3.3. Justificación	96
3.4. Definición del enfoque y tipo de estudio	98
3.4.1. Tipo de estudio	98
3.5. Hipótesis de la investigación	99
3.5.1. Formulación de la hipótesis	100
3.5.2. Identificación de variables	100
3.6. Instrumento de obtención de información	101
3.6.1. Selección de los instrumentos de recopilación de Información	101
3.6.1.1. Cuestionario	102
3.7. Análisis de resultados	104
3.7.1. Representación e interpretación de resultados	106
3.7.1. Análisis de resultados	116
CAPITULO IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN	117
4. Conclusión	118
4.1. Recomendaciones	119
BIBLIOGRAFIA	121
PÁGINAS WEB CONSULTADAS	124

INDICE DE ESQUEMAS

	Página
Esquema 1.- Relación de Valores	2
Esquema 2.- Origen de la Ética	7
Esquema 3.- Efectos de la Conducta	13
Esquema 4.- Referencia de la Moral y Ética	14
Esquema 5.- Relación de los Valores y Conducta	16
Esquema 6.- Clasificación de los Valores	18
Esquema 7.- Los Valores Éticos conforme a la Teoría Clásica	20
Esquema 8.- Catalogo de Valores Éticos	33
Esquema 9.- Naturaleza de los Valores y su Influencia	48
Esquema 10.- Virtudes del Profesionista	53
Esquema 11.- Competencias de un Profesionista	65
Esquema 12.- Ética Profesional en las Finanzas (Parte I)	90
Esquema 13.- Ética Profesional en las Finanzas (Parte I)	91

INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1.- Características de la Ética	10
Tabla 2.- Diferencia entre Ética y Moral	15
Tabla 3.- Clasificación de los Valores según Ortega y Gasset	17
Tabla 4.- Los Valores Éticos Universales	30

INTRODUCCIÓN

La presente tesis está enfocada en los valores y la ética, cuyo principal objetivo de estudio es el análisis de la aplicación en la práctica profesional, el impacto que tienen en el actuar del ser humano y la afectación en la toma de decisiones. Asimismo, desde el punto de vista reflexivo, desde sus orígenes, la relación que tiene con la sociedad, la cultura, la religión y su realidad.

En el capítulo primero abordaremos elementos básicos, como el concepto de ética, sus características, los valores éticos, sus ramas de estudio, los valores universales, tratando de ofrecer una visión de frontera de los temas abordados, con el fin de comprender su importancia y alcances; para ello se realizaron esquemas que permiten visualizar el enfoque de la ética y sus fines para una mejor comprensión.

En el capítulo segundo se aborda a la ética, a la profesión, la formación ética y la incidencia en el desempeño laboral, los factores éticos en el profesional en finanzas, asimismo, se plantea los diversos programas de estudio de la Universidad Autónoma de Chiapas, que toman en cuenta en la formación de los maestrantes y la inclusión de la ética en los planes y programas de estudio; estructurando esquemas que representa la ética profesional en las finanzas.

En el capítulo tercero se desarrolla el abordaje metodológico de investigación, planteándose el problema, preguntas de investigación, los objetivos, la justificación y el tipo de estudio con el enfoque de método

cuantitativo que se aplicó en nuestra investigación, la cual genera el interés de nuestro análisis, asimismo, se presenta la hipótesis, la cual se comprueba a través del resultado obtenido con la aplicación del cuestionario como instrumento de investigación, que permitió realizar el análisis de los resultados a través de la presentación de diversas gráficas.

Por último, en el capítulo cuarto se presentan las conclusiones que se realizaron con la información obtenida en los resultados de las encuestas y determinar el análisis de la investigación sobre esta temática así, como las consideraciones pertinentes a la solución de la problemática planteada; también se indican las recomendaciones adecuadas a la investigación que proporcionara al área de postgrado de la Facultad de Contaduría y Administración Campus I, una mejora continua en el programa de estudio de la Maestría en Administración con terminación en Finanzas.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

CAPITULO I.- MARCO TEORICO

1. PRINCIPIOS DE LOS VALORES

Los Valores, son el reflejo de nuestro comportamiento basado en los principios. Son conductas o normas consideradas como deseables, es decir, cualidades de todos los seres humanos para acondicionar el mundo de nuestras vidas y poder vivirlas en cualquier tiempo y lugar. Con base en ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que se nos plantean en nuestras actividades, en este caso laborales, tienen que ver principalmente con los efectos que tiene lo que hacemos en las otras personas (compañeros de trabajo, usuarios), en la sociedad o en nuestro medio ambiente en general.

El mundo de los valores es amplio, complejo y en permanente transformación. En cada época aparecen nuevos valores o los viejos valores cambian de nombre. Cada entidad tiene la potestad de adoptar sus propios valores y darles el orden y la importancia que considere correctos de acuerdo a su Misión, Visión y Lineamientos de acción. El comportamiento humano se basa en el ámbito del desarrollo social en que se encuentre, con relación a los siguientes valores:

Esquema 1.- Relación de Valores.



Fuente: Elaboración propia 2014.

- a) Respeto: Es la acción de tratar con la debida consideración a una persona, situación o cosa. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:576.
- b) Tolerancia: Es la acción por medio de la cual una persona respeta las formas de pensar o actuar de otra. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:647.
- c) Equidad: Trato justo y proporcional que otorga un sujeto a otro o a una situación determinada. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:264.
- d) Solidaridad: La adhesión circunstancial que otorga una persona a la situación de otra. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:615.
- e) Compromiso: Acuerdo obtenido mediante condiciones reciprocas. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:162.
- f) Honestidad: Calidad personal por medio de la cual se es conforme a la moral y las buenas costumbres. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999:347.
- g) Lealtad: lealtad es una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le debe a su estado, gobernante, comunidad o a sí mismo.

Con base al esquema de relación de valores se puede afirmar que son actitudes positivas que influyen en el sujeto, que van a demostrar en una conducta externa de una persona social en valores morales y en un profesional con valores éticos.

1.1 FILOSOFÍA DE LOS VALORES

La “teoría de los valores” es un movimiento eminentemente germánico, que ha ejercido una cierta influencia en los países de lengua española a través de las obras de los filósofos Scheler y Hartmann.

En español, existe el término sinónimo “axiología” (del griego “axios” – valioso y “logos”, estudio o tratado de los valores). La cuestión fundamental gira en torno, pues, del valor y los valores. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Larousse: 1999: 68.

“Valor” tiene un significado económico, estético y moral. Ahora bien, en cuanto concepto capital de la llamada “teoría de los valores” o “axiología”, se estudia en un sentido filosófico general para determinar la naturaleza y carácter del “valor” y de los llamados “juicios de valor”.

Entre los muchos antecedentes de teorías sobre el valor, podemos aducir a Nietzsche y su “transvaloración” donde ya se descubre el valor como fundamento de las concepciones del mundo y de la vida. Marx también basa buena parte de sus análisis socioeconómicos en el concepto de valor y plusvalía. Otra corriente preparatoria de la “teoría de los valores” es el utilitarismo.

Sin embargo, hay que llegar a los siglos XIX y XX para que llegue a ser una disciplina filosófica relativamente autónoma, con autores como Brentano, Lessing o Meinong, y que culminará como tal con autores como Max Scheler, Hartmann o Lavelle, que recurren para ello en parte a la fenomenología.

Scheler ha indicado que todas las teorías de los valores existentes hasta entonces pueden dividirse en tres tipos:

- a) “Teoría platónica del valor”: el valor es absolutamente independiente de las cosas y está situado en una esfera metafísica y aun mitológica.
- b) “El nominalismo de los valores”: el valor es relativo al hombre y está fundada en la subjetividad (agrado-desagrado; deseo-repulsión...).
- c) “Teoría de la apreciación”: una mezcla de a) y b).

Scheler no admite ninguna de estas teorías, pues busca una “axiología pura” o una “teoría pura de los valores”, similar a la “lógica pura”: los valores son captados por una intuición emotiva, distinta de una mera captación psicológica.

Según la teoría de los valores, nos hallamos rodeados por un cosmos de valores que no producimos, sino que tenemos que reconocer y descubrir.

Estos valores se caracterizan por:

- a) El valor es un nuevo tipo de ser: no es el ser real, ni el ser ideal, sino el ser valioso.
- b) Los valores son objetivos: no dependen de las preferencias individuales sino que mantienen su valor más allá de toda apreciación.
- c) Los valores se presentan siempre frente a un aspecto negativo: belleza-fealdad.
- d) Son totalmente independientes de la cantidad, por eso no pueden establecerse relaciones cuantitativas entre actos valiosos.

1.1.1 Raíz Etimológica de la ética

El término “ética” se deriva de la palabra griega “ethos” que originalmente significaba costumbres, usos, especialmente los correspondientes a un determinado grupo en distinción de otro. Posteriormente éste término se comprendió como disposición, carácter, modo de ser. Introducción a la Ética. Gutiérrez S. 1992:180.

1.1.2 Concepto de la ética

La ética se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego ethikos, que significa “carácter”. Una sentencia ética es una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc. en lo referente a una acción o a una decisión.

Ética es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana desde el punto de vista de la bondad o maldad. Esta rama ha sido. Quizá, la más conocida y comentada en el género humano. Introducción a la ética. Gutiérrez S. 1992:35.

Por lo anterior es importante establecer el origen de la ética, la cual forma parte de la axiología y esta a su vez es parte de la filosofía tal y como se puede apreciar en el esquema siguiente:

Esquema 2.- Origen de la Ética.



Fuente: Ética y Valores I. Münch L. 2012:16.

También es considerada como la rama de la filosofía que estudia el sentido de los actos humanos y su relación con el bien. La filosofía puede ser axiología, esta proviene del latín axios, que significa digno de estima, valioso; y del latín logos, que significa tratado. Es la teoría de la acción humana y sus valores la axiología se divide en dos ramas principales: estética y ética. Ética y Valores I. Münch L. 2012:15.

La ética, estudia la moral y determina cómo deben actuar los miembros de una sociedad. Por lo tanto, se la define como la ciencia del comportamiento moral, su valor fundamental es el bien moral. También puede definirse como una adecuada gestión de libertad, ya que distingue el bien del mal tomando en cuenta los valores universales. Filosofía. León S.2009:44.

La ética no es coactiva, ya que no impone castigos legales (sus normas no son leyes). La ética ayuda a la justa aplicación de las normas legales en un Estado de derecho, pero en sí misma no es punitiva desde el punto de vista jurídico, sino que promueve una autorregulación.

La ética puede dividirse en diversas ramas, entre las que se destacan la ética normativa (son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología, por ejemplo) y la ética aplicada (se refiere a una parte específica de la realidad, como la bioética y la ética de las profesiones).

Respecto a los autores fundamentales en el estudio de la ética, no puede obviarse al alemán Immanuel Kant, quien reflexionó acerca de cómo organizar las libertades humanas y de los límites morales. Otros autores que analizaron los principios éticos fueron Aristóteles, Baruch Spinoza, Jean-Paul Sartre, Michel Foucault, Friedrich Nietzsche y Albert Camus.

Definición nominal de la Ética: Se deriva de la palabra griega “ethos” que originalmente significaba costumbres. La ética sería la ciencia de las costumbres. Introducción a la Ética. Gutiérrez S. 1992:180.

Definición Real de la Ética: La ética es el estudio de la bondad o maldad de los actos humanos. Introducción a la Ética. Gutiérrez S. 1992:180.

Definición científica y Racional de la Ética: La ética es una ciencia que estudia la bondad o maldad de la conducta humana. Introducción a la Ética. Gutiérrez S. 1992:181.

1.1.3 Características de la ética

La ética que es ciencia, dentro del ámbito de la filosofía, tiende a determinar la significación de la vida humana, obliga al estudio, a la investigación y al razonamiento sobre la biología moral, en cuanto al hombre se refiere. Estas circunstancias nos conducen a tocarlos amplios campos de la historia, la filosofía en sus variados aspectos, la psicología, etc. La ética está en relación con el hombre, por ser energía de la personalidad humana, que es generadora del progreso y la civilización. La ética es deber y obligación de la moralidad, conforme la voz interior del individuo que razona, lo que nos demuestra que es la base del saber y la voluntad humana.

Las principales características de la Ética son:

- a) Teórica o General: Por tener sus conocimientos especulativos puramente racionales, sobre el criterio o norma de la moral.
- b) Práctica o Especial: Por estudiar los medios particulares, las virtudes, los deberes, etc.
- c) Ciencia Filosófica: Que actúa en el plano de los valores y la controversia.
- d) Forma de Conciencia: Se ocupa de algo muy abstracto "el deber ser".
- e) Establece principios universales: Busca formular explicaciones teóricas generales, aplicables en toda sociedad y todo tiempo.

- f) Orienta el Comportamiento Moral: Señala las normas adecuadas de la convivencia.
- g) Es reflexiva, por que examina los actos no como son, si no como deberían de ser.
- h) Está presente en todo acto humano: Es un elemento universal y básico de cohesión social.

Tabla 1.- Características de la Ética.

CARACTERISTICA	DESCRIPCION
Teórica o general	Conocimientos racionales
Practica o especial	Estudia medios particulares como deberes y virtudes
Ciencia filosófica	Actúa según valores
Forma conciencia	Se ocupa del deber ser
Establece principios universales	Se aplica a toda sociedad
Orienta el comportamiento moral	Señala normas de convivencia social
Reflexiva	Examina los actos
Está en todo acto humano	Se aplica en toda actividad

Fuente: Elaboración propia 2014.

La importancia de la ética radica en que estudia la bondad o la maldad de los actos humanos; es una ciencia racional, debida que se fundamenta en la razón. Es una disciplina que nos ayuda a vivir mejor, ya que propone los comportamientos más adecuados para la convivencia y la prosperidad.

1.1.4 La ética y la moral

En este apartado se indica la diferencia de los valores entre la ética y la moral; cabe hacer mención que estos valores indican el reflejo de la actitud en la conducta del sujeto, considerando que los valores principales que enaltece la personalidad del sujeto y/o profesional van ligados a los principios morales, derivado de estos actos buenos o malos, se encuentra la ética que clasificara los actos de la persona.

La ética es una disciplina práctica de la Filosofía. Es también llamada Filosofía Moral o filosofía de los valores, es la manera reflexiva de analizar los actos humanos en su calidad de buenos o malos. Los términos “moral” y “ético” se emplean a menudo como equivalentes de “justo” o “bueno” y como opuestos a lo “inmoral” o “antiético”. Ético y moral no son excluyentes sino complementarios. La moral es un instrumento de la sociedad como un todo para la guía de los individuos y de sus respectivos grupos para mantener un estado de orden común.

El término “ética” se deriva de la palabra griega “ethos” que originalmente significaba costumbres, usos, especialmente los correspondientes a un determinado grupo en distinción de otro. Posteriormente éste término se comprendió como disposición, carácter, modo de ser.

La ética es el arte de vivir conforme a la moral para lograr una mayor armonía personal y social. Los dos elementos son complementarios.

En tanto la palabra “moral” en el sentido latino, es derivada de “mores” y procede del latín “moris” que significa morada, casa, costumbres o hábito.

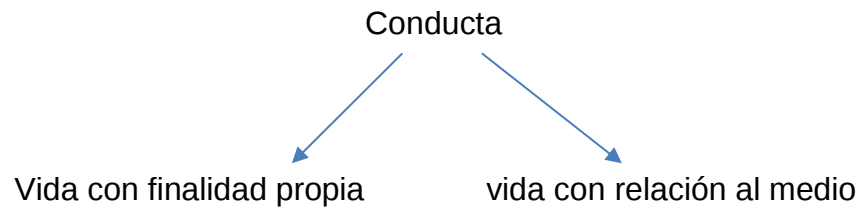
Como vemos son las costumbres, “ethos” o “mores”, donde la moral o la ética comenzó a figurar en la historia del hombre, dado que las costumbres no eran simplemente formas habituales de obrar, sino que eran modos de conducta aprobados por el grupo o sociedad y, obrar contrariamente a las costumbres del grupo, acarreaban una notable desaprobación y un castigo.

Por la moral es que existen las normas, las cuales se acatan por convencimiento propio o por costumbre, y sirve para lograr una mejor convivencia en la sociedad.

Los términos éticos y morales tal como se analizan y se aplican a la conducta de hoy (bueno o malo, deber ser) implican naturalmente un tipo de vida mucho más dinámico y complejo y por supuesto, con un criterio social cuya esencia reside en los actos humanos. El criterio moral o ética “epiqueya” es el que se va transformando, sin que la estructura sustancial del hombre cambie: los actos humanos. La conducta o vida moral tiene dos aspectos fundamentales:

- a) Es una vida con finalidad que implica pensamiento, sentimiento, ideales, valoración y elección. Estos elementos son valorados desde una perspectiva sicológica.
- b) Las relaciones con la naturaleza física y metafísica es intencionalizada, provocada y direccionada. Esto es que la vida moral implica un conocimiento de principios valores y fines. Y a su vez la vida moral tiende a modificar o transformar tanto el medio natural como el social para revelar los propósitos y fines del ser humano y su comunidad.

Esquema 3.- Efectos de la Conducta.



Fuente: Elaboración propia 2014.

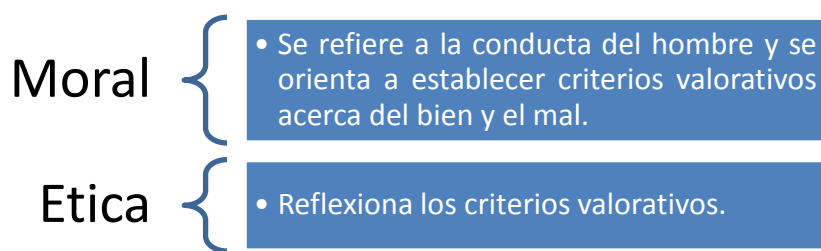
Entre las ramas especulativas se cuentan la metafísica, la lógica, la ontología y la antropología filosófica, entre otras. Las ramas filosóficas prácticas por tradición son la ética y la estética; esta última estudia el tema de la belleza y las obras de arte.

Varias ciencias se dedican a estudiar la conducta humana, tal es el caso de la historia, la sociología y la psicología. La ética se distingue de ellas porque estudia en los actos humanos sólo un aspecto, a saber, la bondad o maldad de ellos. Este ángulo o enfoque especial de la conducta humana es lo propio del estudio de la ética. Se dice entonces que aunque varias ciencias pueden estudiar el mismo objeto material (actos humanos), se distinguen por su diferente objeto formal (la bondad o maldad de los actos humanos en el caso de ética).

La ética es, pues, una guía práctica, de principio a fin para la conducta humana. Proporciona los argumentos racionales que justifican una determinada línea de acción.

Ética y Moral no son expresiones sinónimas. La moral se refiere a la conducta del hombre que obedece a unos criterios valorativos acerca del bien y del mal, mientras que la ética estudia la reflexión acerca de tales criterios, así como de todo lo referente a la moralidad. La ética se ubica en el plano del derecho deber ser, en tanto que la moral en el plano del hecho lo que es.

Esquema 4.- Referencia de la Moral y Ética.



Fuente: Elaboración propia 2014.

El sentido moral es comprendido como el conjunto de esquemas, normas y reglas que hemos adquirido a través de nuestra educación, familia y medio ambiente, y que mantenemos convencionalmente en el momento de emitir un juicio moral.

La moral es la parte normativa y práctica de la conducta cuyos lineamientos provienen de la sociedad.

El juicio moral es siempre, y en última instancia, un juicio individual. Soy yo el que niega o afirma que una acción sea buena o mala, y aunque no coincida con los demás, puedo mantener un juicio moral si mi conciencia así me lo exige.

Éste juicio es posible debido a nuestro sentido moral adquirido a través de un aprendizaje subjetivo u objetivo.

Por consiguiente se nos ha transmitido un conjunto de reglas o normas morales, en suma, pautas de conducta. Toda vez que, en primer lugar, nuestra familia nos la inculcado, luego, las instituciones educativas en las que hemos estado, también la propia sociedad en la que vivimos y con la que interactuamos cotidianamente. Igualmente se nos ha dicho lo que es bueno y lo que es malo, o si se prefiere, lo que nuestros educadores consideran bueno o malo.

Tabla 2.- Diferencia entre Ética y Moral.

Moral	Ética
1.-Conjunto de normas establecidas en el seno de la sociedad.	1.-Surgen como el objetivo de reflexionar acerca de los criterios valorativos de la moral.
2.-Normas que actúan en la conducta desde el exterior.	2.-Influyen en la conducta de una persona, pero de su misma conciencia y voluntad.
3.-Impera el aspecto prescriptivo, legal obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo.	3.-Es el valor descubierto por la persona producto de su reflexión y elección.

Fuente: Ética y Valores I. Münch L: 2012.

1.2 VALORES ÉTICOS

Los valores son principios que impulsan y orientan la actitud y la conducta ética.

Los valores están presentes en el organismo, la personalidad, la sociedad y la cultura humana.

Los valores son cualidades de contenido, que están en las cosas, pero son independientes tanto de ellas como de nuestros estados de ánimo subjetivos. Filosofía. Cortina. 2009:192.

Los valores no son normas de conducta, las normas son reglas para comportarte de un modo determinado.

El termino valor no lo poseen los objetos en sí. Si no que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre, con el ser social. Todos los seres humanos independientemente del grado cultural y de civilización poseemos un sentido ético o moral.

Un valor es una cualidad que le concede a la persona su carácter humano.

El valor humano es una forma de actuación personal que determina la forma de ser y actuar frente a diversas situaciones. Son los principios que guían nuestros actos como personas, que nos hacen pensar y actuar como seres humanos. Ética y valores I. Münch L. 2012:28.

Los valores se transforman en actitudes y las actitudes en conductas.

Esquema 5.- Relación de los Valores y Conducta.



Fuente: Ética y Valores I. Münch L: 2012.

Este sentido está ligado a los actos voluntarios pues los calificamos como buenos o malos.

La culminación del acto moral, así como también de los sistemas éticos, se logran al elegir las finalidades que se realizaran en la vida.

Las virtudes éticas se refieren especialmente a la actitud moral. Los valores éticos no son los bienes si no los de las personas y sus actos. No residen en las cosas sino en la voluntad, las intenciones y los propósitos.

Las virtudes prácticas tal como su nombre lo indica corresponden a la ejecución de la conducta, y sirven para vencer las contingencias y obstáculos de la vida.

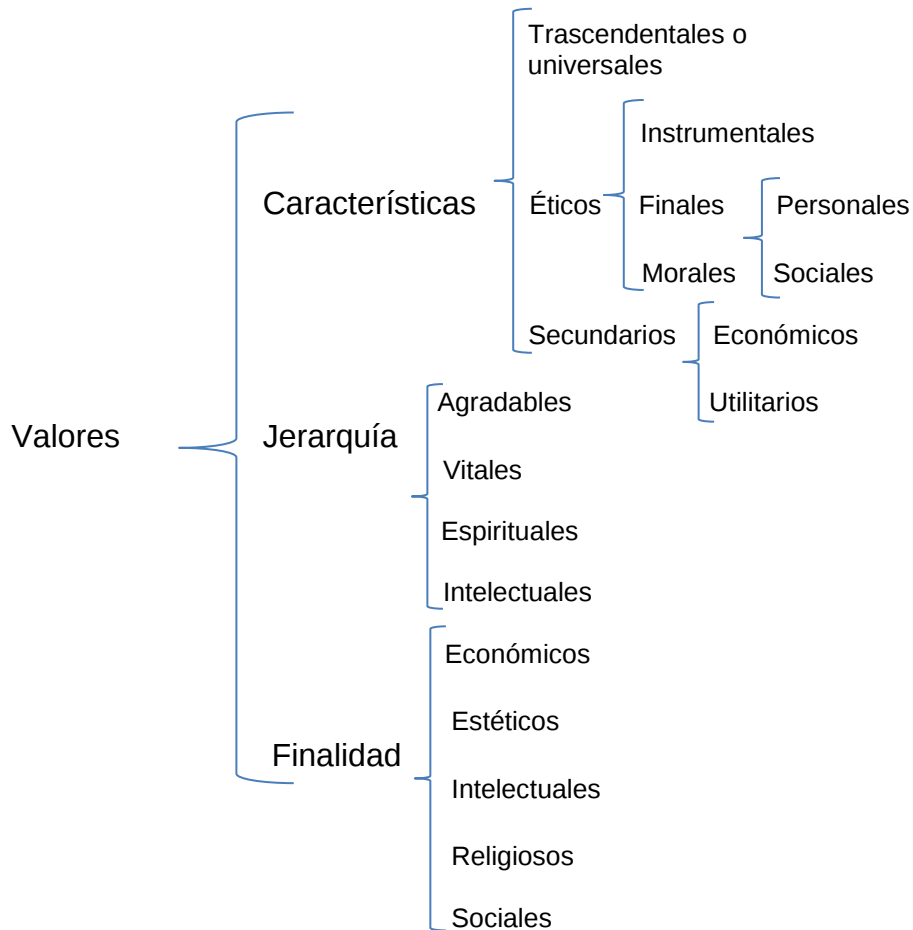
Para fines de estudios, existen diversos criterios de clasificación de los valores; los más usuales son los siguientes:

Tabla 3.- Clasificación de los Valores según Ortega y Gasset.

Útiles		Caro-barato Abundante-escaso, etc.
Vitales		Sano-enfermo Selecto-Vulgar Fuerte-Débil, etc.
Espirituales	Intelectuales	Conocimiento-error. Evidente-probable, etc.
	Morales	Bueno-malo Justo-injusto Leal-desleal, etc.
	Estáticos	Bello-feo Elegante-indigente Armonioso-inarmonioso, etc.
Religiosos		Santo o sagrado-profano Divino-demoniaco.

Fuente: Artículo de Ignacio Sánchez Cámara. Número 1
 Noviembre de 2000. Ortega y Gasset y la Filosofía de los Valores.

Esquema 6.- Clasificación de los Valores.



Fuente: Ética y valores I. Münch L. 2012:58.

Existe una gran diversidad de formas para realizar la clasificación de los valores, sin embargo el analizarlas nos permite estudiar con orden y conocer las diversas perspectivas del estudio de los valores, conocer los diferentes puntos de vista de los autores antes mencionados y comprenderlos mejor, de esta manera podemos realizar de mejor forma nuestro estudio e identificar la importancia e impacto de los valores en la conducta de las personas.

1.2.1. Valores universales cívicos y éticos

Los valores universales son aquellos que están presentes en los organismos sociales, la personalidad, la sociedad y la cultura humana y que nos ayudan formar un modo de comportamiento determinado en la sociedad.

Son de aplicación general y en cualquier tiempo y lugar; existen independientemente de las circunstancias y creencias de las personas. La palabra valor proviene del latín “valere” o “valer”, es decir lo que de acuerdo a la razón es deseable por sí mismo.

Estos lo adquieren gracias a su formación desde la infancia que son inculcados en la familia es este es un factor fundamental para su desarrollo, así mismo relación con el hombre, con el ser social, ya que estos se van formando a través del tiempo y los ponemos en práctica a lo largo de la vida.

Todos los seres humanos independientemente del grado cultural y de civilización poseemos un sentido ético o moral. Este sentido está ligado a los actos voluntarios pues los calificamos como buenos o malos.

La culminación del acto moral, se logran al elegir las finalidades que se realizaran en la vida y estos se convierten en virtudes del hombre que lo convierten en un buen ciudadano.

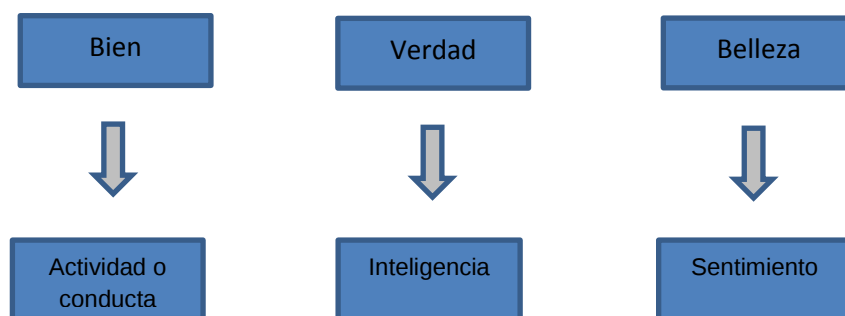
Las virtudes éticas se refieren especialmente a la actitud moral. Los valores éticos no son de los bienes, si no de las personas y sus actos. No residen en las cosas sino en la voluntad, las intenciones y los propósitos por lograr un bien social y sobre todo una buena convivencia con respeto y tolerancia que nos permita crecer como sociedad.

Las virtudes prácticas corresponden a la ejecución de la conducta, y sirven para vencer las contingencias, obstáculos de la vida e inclusive nos dan satisfacción y nos hace sentir plenos.

Los valores éticos conforme a la teoría clásica son:

- a) Verdad: Se refiere a la conformidad de la inteligencia o el conocimiento con el ser o la realidad. La verdad es universalmente válida, pues lo que es verdadero de acuerdo con la razón, lo es en general.
- b) Belleza: La filosofía clásica la considera como una manifestación de la verdad; es la acepción sensible de lo perfecto y de la armonía.
- c) Bien: Es la plenitud de un ser en término de la naturaleza. Lo bueno es lo que general el bien. Ética y valores I. Münch L. 2012:57.

Esquema 7.- Los Valores Éticos conforme a la Teoría Clásica.



Fuente: Ética y Valores I. Münch L. 2012:57.

Los valores éticos que son de aceptación universal son los siguientes:

La Honradez

De las virtudes la que se ha tenido en el mayor aprecio es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos. Aunque este valor se desarrolla en una esfera económica también se aplica a otra clase de pertenencias. Y más ampliamente a la observancia de una conducta apegada al deber.

La honradez también incluye el mantenimiento de una persona o compromiso y nunca intentar abusar de la confianza que depositan en su persona y sus actos.

Un ejemplo clásico es la de un empleado fiel que pasa. Toda su vida al servicio de una empresa exitosa manejando grandes cantidades de dinero que pudiera tomar sin embargo, esto no ocurre a pesar de que su salario le coloque en situaciones precarias.

La Bondad

La principal virtud moral es la bondad, virtud por antonomasia valor supremo de la conducta. La moral es realización de lo bueno. De manera simple podemos afirmar que la bondad es la virtud de ejecutar el deber, por tanto el hombre bondadoso realiza en actos sus convicciones manteniendo una insobornable lealtad consigo mismo y con el prójimo.

El hombre bueno se impone un deber y lo cumple; nos encontramos con un hombre que cumple con su deber por respeto a sí mismo y a la humanidad.

La Modestia

Esta virtud generalmente se entiende como un señalado recato y hasta cierto punto inhibición por las expresiones de sí mismo; un individuo modesto es el que no hace gala de sus bienes o facultades esta virtud es la consideración de no lastimar al prójimo con un desplante que pueda causarle daño.

La Solidaridad

La voluntad de ayudar a los que necesitan y comprometerse con sus problemas es la definición del valor de la solidaridad.

La importancia de dicha virtud esta fuera de toda duda, dado que toda sociedad humana cuenta con sectores que siempre requieren ayuda.

En la actualidad, muchos ejemplos de solidaridad se dan en nuestro país, resaltando por su circunstancia, la ayuda que se da cada invierno a las poblaciones tarahumaras del norte del país.

La Amistad y el Amor

Los individuos se integran en una unidad básica que se la familia y dentro de ella surge un sentimiento espontáneo y reciproco llamado amor, siempre está presente; el amor crece cada día y es la fuerza moral que une a las familias y las capacita para resolver las dificultades toque enfrentar.

El valor de la amistad estriba en que personas diferentes crean lazos afectivos, dentro de esta relación surge un espíritu de respeto que nos permite tratar con cariño y dulzura a nuestros amigos. Pues gracias a ellos nos resuelven algunos problemas económicos y nos orientan a lo largo de toda la vida, comparten su visión personal y gozan con nosotros de nuestras ocurrencias, el juego, el esparcimiento, el descanso, el buen humor e incluso la ironía.

❖ “El Amor”

Es un sentimiento abierto y positivo que se experimenta con respecto a otros individuos o también a otros seres como animales o plantas.

El amor es una fuerza de unión y armonía que mueve las cosas y las mantiene juntas amar y ser amado es placentero para los seres humanos, a través del amor suele obtenerse seguridad, confianza en sí mismo y alegría al saberse importante, para otra persona. Además el amor cubre ciertas necesidades como la comunicación, la convivencia, la recreación y el aprendizaje.

El amor no solo está presente entre los individuos como pareja, si no el amor entre amigos, el amor a objetos, el amor por ciertas actividades, el amor al prójimo y a dios.

La Amistad

Es una relación voluntaria, íntima y duradera, predominan en ella otros valores, tales como la solidaridad, el desinterés la reciprocidad y la independencia de diferencias sociales.

La Verdad

La verdad se ha fomentado siempre y quien la cultiva es considerada como una persona de alta calidad humana y moral.

Los conocimientos no simplemente se explican, sino también se aplican al mejoramiento humano. Cuando el saber es producido con esta intención se realiza una virtud que se designa como veracidad, indicando la virtud de buscar la verdad como valor humano; el investigador o descubridor impulsados por la veracidad son capaces de promover debidamente la mentira pues la sabiduría es un valor del espíritu de ciertos hombres.

Consiste en decir siempre la verdad esto es decir lo que se cierto, lo que se autentico y conforme a lo que sucede, como son las cosas sin aumentos ni disminuciones la verdad implica ser sincero, real hablar con la verdad implica a los seres humanos credibilidad y confianza para los demás lo que permite ser respetados y reconocidos como personas en las que se puede confiar.

La Prudencia

Es la capacidad que poseen los hombres para orientar su actuación en base al uso de la razón. Esto quiere decir que ante todo la razón debe gobernar los actos de las personas y no el sentimiento.

La prudencia permite a los hombres perfeccionar sus propias actividades y perseguir su propio bien respecto al fin común de los que le rodean y de su vida misma.

La prudencia gobierna a todas las demás virtudes y su función elemental es la de conocer los fines o propósitos para actuar de una manera correcta. Lleva a los hombres a tomar decisiones efectivas que aseguran éxito y buenos resultados, cuando se es prudente imponiendo la razón a nuestra existencia, las determinaciones tomadas estarán.

Muy lejos de las apariencias, ficciones y engaños que suelen presentarse.

En la vida cotidiana esto lleva a lograr seguridad confianza en sí mismo y aplomo para decidir y actuar cuando la razón predomina en nuestros actos se logra reducir los errores y fallas que se cometen.

La Responsabilidad y el Deber

La Responsabilidad es la virtud humana de responder con formalidad de ser capaz para tomar decisiones de dirigir una actividad de organizar a un grupo o de coordinar un todo.

Los seres responsables se caracterizan por imprimir a sus acciones seriedad, comprometiéndose consigo mismos y con los demás una actitud responsable es garantía de buenos resultados.

El deber es todo aquello que puede ser exigido a una persona como cuando se exige una deuda, la palabra deber proviene del latín debitum que significa aquello.

Ser responsable implica cumplir con nuestros deberes ya sean, jurídicos, sociales o morales.

Los términos responsabilidad y deber suelen utilizarse como sinónimos de obligación.

La Fortaleza

Es la virtud que permite a los seres humanos moderar y dominar sus pretensiones, ambiciones e impulsos respecto a metas y objetos difíciles de obtener, esta virtud permite actuar con determinación, firmeza y audacia, sin dudas ni titubeos al momento de tomar decisiones simples o complejas aquellas que se refieren a situaciones que representan un gran peligro o temor como la muerte.

El hombre con fortaleza puede vencer todos los peligros, obstáculos y penas que se le presenten, será perseverante, paciente y generoso sinónimos de fortaleza son el vigor, la energía, la resistencia y la lozanía.

La Lealtad

Se puede definir a la lealtad como un sentimiento o actitud de adhesión a algo que se externó a uno mismo.

Este sentimiento es acompañado de un deseo por apoyar o actuar a favor de aquello a lo que se es leal y bajo condiciones que incluso exijan cierto sacrificio .La lealtad es voluntaria quien la práctica elige de manera libre hacerlo y sin presiones ni condiciones de ninguna especie.

La lealtad tiene un origen social.

La Libertad

La Libertad es una de las virtudes más reconocidas y apreciadas por todos los seres humanos, no solo como facultad de desplazarse y de transitar sin impedimento, sino también como el poder para actuar y no actuar, para pensar y expresarse de tal manera, para decidir qué hacer y cómo hacerlo.

La Libertad se siente en la medida que se hace lo que se quiere.

La Caridad

La Caridad es la dedicación activa a fin de promover la felicidad y el bienestar de los demás con el objeto de lograr esa felicidad y bienestar de tal manera total y no solo eliminar la miseria.

Aportar donativos es una acción muy aceptada por la gente permitiendo que muchas instituciones dependan parcial o totalmente de ellas para realizar sus acciones filantrópicas.

Se suelen organizar colectas como la cruz roja.

La Justicia

Es la virtud de dar a cada quien lo suyo.

Se considera que el trasgresor de la ley es injusto, mientras que quien actúa conforme a la ley es justo.

Para que su carácter sea aceptable, deberá respetar a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece y acatar las normas de esa comunidad. La Justicia es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

Es la virtud entera y perfecta: Entera porque comprende a todas las demás virtudes y perfecta porque el que la posee puede servirse de ella no solo en relación consigo mismo, sino con los demás.

La Igualdad

Se refiere al trato que todas las personas deben recibir todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia.

Relacionadas de manera estrecha con la imparcialidad están, la indiscriminación.

La Igualdad de oportunidades, como la educación o el empleo, que deben distribuirse de modo igualitario entre todos los individuos.

El artículo 1° Constitucional de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano establece que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, mientras que el artículo 7° declara iguales a todas las personas para recibir dignidades, cargos y empleos públicos según su capacidad y sin más distinción que la de sus virtudes y méritos.

La Templanza

Si la fortaleza es la virtud de moderar las ambiciones e impulsos respecto a situaciones difíciles.

La templanza lo es respecto a las metas u objetos de fácil obtención, la templanza debe moderar las tendencias más fuertes de los impulsos que hacen desear una cosa en el hombre, pues dichas inclinaciones siguen intenciones de la misma naturaleza: La alimentación y relaciones sexuales.

La capacidad de moderación y control que otorga la templanza permite a los hombres lograr un equilibrio, entre la exageración de estas pasiones y la anulación total de ellas.

Pues no se trata de negar su valor sino ubicarlo correctamente dentro del contexto general de las acciones humanas. Sinónimos de templanza son: La continencia, la moderación, y la sobriedad.

La Persona Integra

Una persona íntegra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante de toda la vida.

La integridad no es una virtud momentánea, es el cumplimiento del deber de manera prolongada la cual matiza para siempre la personalidad del individuo.

La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a el en todos los actos de la vida.

La integridad de una persona origina que la vida social de este individuo alcance los más altos elogios que una sociedad puede brindar.

La Fidelidad

Valor que se extiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos. La persona fiel encuentra en el cumplimiento de su deber una fuerza moral, que le une a sus compromisos y a las personas con las que estableció una relación social.

Dentro de las virtudes éticas encontramos otros valores, como son: La racionalidad, la lealtad, la erudición la buena voluntad, la seguridad, la cortesía, la disciplina, la caridad, la confianza, la paciencia y el respeto.

Toda sociedad anhela una vida más justa para sus miembros y una convivencia de calidad.

Por lo anterior se describe los valores éticos de aceptación universal ver tabla.

Tabla 4.- Los Valores Éticos Universales.

La honradez	El amor	La fortaleza	La igualdad
La bondad	La amistad	La lealtad	La templanza
La modestia	La verdad	La libertad	La persona integra
La solidaridad	La prudencia	La caridad	La fidelidad
La amistad y Amor	La responsabilidad	La justicia	

Fuente: Elaboración propia: 2014.

Los valores éticos universales son aquellos que han prevalecido, en los diversos organismos sociales, sin importar las circunstancias, creencias, lugar e inclusive han estado presentes de generación en generación y nos rigen en nuestro actuar personal y por lo tanto su importancia en el actuar profesional.

Muchos de estos valores universales aún se fomentan en las diversas sociedades, se adquieren desde la infancia que son inculcados en la familia es este es un factor fundamental para su desarrollo y prevalencia, así mismo su importancia social, ya que estos se ejercen con la finalidad de una mejor vida en sociedad, creando sociedades más justas, de mejor calidad y con buenos ciudadanos.

1.2.2. Decálogo de Valores Éticos

El decálogo es conjunto de reglas que se consideran básicas para una actividad, tomando las más importantes y que son de alto impacto para la sociedad.

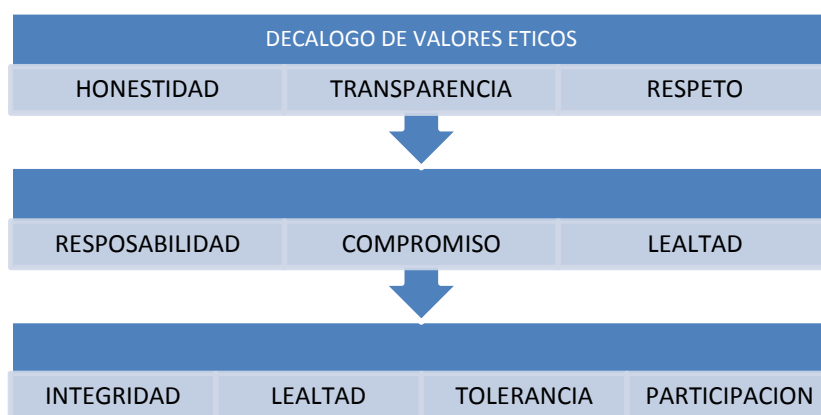
Así, mismo son las cualidades que reconocemos como propias de cada ser humano y que recogidas en su conjunto, se convierten en los paradigmas deseables del individuo en particular y del organismo social en forma general.

Considerando que con anterioridad vimos que existe una diversidad de formas de clasificar a los valores, y un gran número de valores que prevalecen en las diversas sociedades es importante considerar las que son básicas, que están constantes en la sociedad y que son de gran impacto e importancia para determinar la conducta de las personas, por lo que se toman en cuenta los siguientes diez valores para conformar el decálogo de valores éticos:

1. HONESTIDAD: Actuar con transparencia, rectitud y honradez en todos y cada uno de los actos de la vida, sin contradicciones entre lo que se piensa, se dice o se hace.
2. TRANSPARENCIA: Ser claro, evidente, sin duda ni ambigüedad, visible y abierto como servidor público y como ser humano.
3. RESPETO: Reconocer la legitimidad de los demás tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia social.
4. RESPONSABILIDAD: Cumplir bien, a tiempo y con empeño cada una de las funciones y obligaciones a mi cargo.
5. COMPROMISO: Actuar con disponibilidad, conocimiento, responsabilidad, convicción y entrega en el cumplimiento de las funciones y obligaciones que me fueron asignadas.
6. LEALTAD: Ser fiel a los principios y valores que se han identificado y rigen en el Instituto, reconociendo en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.
7. INTEGRIDAD: Ser correcto, intachable, digno y moral en todos los aspectos de la vida: en lo que pienso, expreso y ejecuto, tanto en mi actividad laboral como personal.
8. EQUIDAD: Dar un tratamiento justo e igualitario a las personas de acuerdo con sus necesidades, independientemente de su estrato socioeconómico, filiación política, sexo, edad o religión.

9. **TOLERANCIA:** Aceptar las diferencias existentes entre las personas, tanto con los compañeros de trabajo como los usuarios del Instituto, reconociendo en este valor, un elemento básico para lograr una sana convivencia.
10. **PARTICIPACIÓN:** Aportar, expresar, desarrollar y realimentar las actividades del Instituto, permitiendo la generación de nuevos espacios para que otros hagan parte del proceso. Fuente: <http://www.pereiraculturayturismo.gov>.

Esquema 8.- Catálogo de Valores Éticos.



Fuente: Elaboración propia 2014.

1.3 CÓDIGO DE PRINCIPIOS ÉTICOS DEL ÁREA DE FINANZAS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El Código de Principio Éticos, en adelante el Código, es parte del esfuerzo del Área de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda por fijar altos estándares de integridad y excelencia para los profesionales del área con independencia de su régimen contractual.

El presente Código ha sido elaborado sobre la base de experiencias internacionales, como el Código Ético y Normas de Conducta Profesional del Instituto CFA1 y el Código de Conducta del Fondo Monetario Internacional, y nacionales como el Manual de Principios Éticos adoptado por el Banco Central de Chile y el Reglamento sobre el deber de reserva, manejo de información privilegiada y operaciones sobre valores de oferta pública de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Código del FMI fue utilizado como ejemplo de una exitosa experiencia regulatoria internacional, en el mismo sentido el instrumento preparado por el Instituto CFA fue utilizado debido a su gran reputación en el mejoramiento de la integridad de los mercados financieros a nivel internacional y de la ética de los profesionales involucrados en esa actividad. Con respecto a la experiencia chilena sobre la materia, el Manual de Principios Éticos del Banco Central ha permitido comprender las mejores prácticas utilizadas a nivel nacional por organismos de características similares, y el Reglamento de la Superintendencia de Valores y Seguros ha entregado una orientación entorno al manejo de información privilegiada. Finalmente, se han considerado las obligaciones y derechos aplicables a los empleados públicos de nuestro país, en especial aquellas contempladas en la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo.

El presente Código busca servir como instrumento de orientación acerca de la conducta que se espera de los profesionales del Área de Finanzas Internacionales, de modo de facilitar que ejerzan sus funciones y actividades profesionales de acuerdo a ellas.

Este Código se divide en dos secciones. La primera enumera los principios de ética fundamentales que rigen el área, con una breve explicación del contenido general de cada uno de los mismos. La segunda sección contiene una orientación de los principios anteriormente expuestos, de forma de proveer una interpretación o estándar de cumplimiento similar para todas las personas que se desempeñan en el área.

Con el objetivo de asegurar la aplicación del presente texto, una vez al año los profesionales del Área de Finanzas Internacionales deberán afirmar por escrito que están en conocimiento del Código y que se comprometen a cumplir los deberes, obligaciones y prohibiciones que, de acuerdo a él, resulten aplicables durante el desempeño de sus actividades profesionales.

Sin perjuicio de los demás derechos y obligaciones que les resulten aplicables, todos los profesionales que se desempeñan en el Área de Finanzas Internacionales deberán desempeñar su labor en conformidad con los siguientes principios:

I. PROFESIONALISMO.

a. Conocimiento de las leyes: deberán conocer y entender las normas legales y reglamentarias aplicables a su actividad y desempeñar su labor con apego al ordenamiento jurídico.

b. Conducta profesional: deberán actuar en todo momento de acuerdo a las responsabilidades y exigencias de su cargo, observando una conducta funcionaria intachable y absteniéndose de incurrir en conductas profesionales que involucren deshonestidad, fraude o engaño, o que afecten desfavorablemente la reputación e integridad de su cargo.

c. Diligencia y actuaciones razonables: deberán aplicar diligencia, independencia y esmero al realizar análisis, formular recomendaciones y tomar decisiones. Asimismo, deberán utilizar criterios razonables y adecuados para sus análisis, recomendaciones o decisiones, procurando distinguir hechos de opiniones y realizar el estudio y las investigaciones pertinentes.

II. INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

a. Independencia y objetividad: deberán actuar con la debida prudencia y buen criterio para mantener independencia y objetividad en el desempeño de sus actividades.

Deberán abstenerse de solicitar o aceptar cualquier tipo de beneficio que pueda, razonablemente, comprometer su propia independencia y objetividad, o la de otra persona del Área.

En el mismo sentido, ningún profesional del Área podrá ofrecer ni entregar ningún tipo de beneficio que pudiera razonablemente comprometer la independencia y objetividad de un tercero.

b. Actividades adicionales: no deberán desempeñar cargos o tener otras ocupaciones, sean estas remuneradas o gratuitas, que compitan con los intereses del Ministerio o que razonablemente puedan crear un conflicto de interés con el mismo.

c. Declaración de conflictos: deberán declarar los conflictos que pudieran afectar su capacidad de formular recomendaciones objetivas e independientes o interferir de cualquier otra forma en el cumplimiento de sus obligaciones. Deberán asegurarse de que dichas declaraciones utilicen un lenguaje sencillo y comuniquen la información pertinente de manera efectiva.

III. USOS Y RESERVA DE INFORMACIÓN.

a. Uso y reserva de información. Dada la naturaleza de las funciones que realiza el Área de Finanzas Internacionales y de la información que reúne, los profesionales del Área deberán mantener estricta reserva respecto de aquella información de carácter reservado y/o altamente sensible de que tengan conocimiento.

IV. OBLIGACIONES CON EL MINISTERIO

a. Lealtad. En asuntos relacionados con su desempeño profesional en el Ministerio, los profesionales del Área de Finanzas Internacionales deberán actuar en beneficio del Ministerio, empleando íntegramente sus talentos y habilidades así como evitando perjudicarlo pecuniaria o moralmente.

b. Responsabilidades del Supervisor. Los profesionales del Área de Finanzas Internacionales con responsabilidades de supervisión deberán hacer todo lo posible por detectar y evitar toda trasgresión de las leyes o normas que les son aplicables, incluidas el Código de Ética, en especial de quienes estén bajo su supervisión o autoridad.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA

Sin perjuicio de las interpretaciones que adopten otras instituciones competentes para pronunciarse sobre las obligaciones y prohibiciones funcionarias que resulten aplicables, a la hora de actuar de conformidad con los principios éticos en el desempeño de su labor, los profesionales del Área de Finanzas Internacionales deberán considerar las orientaciones siguientes:

I. Profesionalismo

a. Conocimiento de las leyes.

Deben desempeñar sus funciones en conocimiento de las normas legales y reglamentarias que gobiernan sus funciones, y asimismo observando estricto apego a ellas en todos sus cometidos profesionales.

En caso de que algún profesional del Área tome conocimiento de alguna posible infracción a las leyes y normas aplicables o al Código por parte de otro integrante del Área o de un tercero, debe abstenerse de participar en dicha actividad y notificarlo a su supervisor inmediato o al Coordinador de Finanzas Internacionales (el "Coordinador"). También puede

considerar informarlo al integrante o al tercero en cuestión para que éste pueda cerciorarse acerca del carácter infraccionario o no de su actuación y rectificar, si lo considera necesario. En caso que la posible infracción persista tras la puesta en conocimiento del interesado, el profesional deberá reportarlo en forma obligatoria cuando es requerido por Ley. Asimismo, se considera conveniente reportar las posibles transgresiones también en las ocasiones en que no sea requerido por Ley.

b. Conducta profesional.

Los profesionales del Área de Finanzas Internacionales deberán abstenerse de realizar conductas profesionales que involucren deshonestidad, fraude o engaño o que afecten desfavorablemente su reputación o integridad o la del Ministerio. Aunque el Código se ha enfocado en las actividades profesionales, es una violación a este Código cualquier acto o conducta ilegal, o deshonesto que afecte desfavorable y razonablemente la propia reputación profesional del personal, del Área de Finanzas Internacionales, o del Ministerio de Hacienda.

c. Diligencia y actuaciones razonables.

Los análisis, recomendaciones o decisiones que realicen los profesionales del área deberán fundarse en consideraciones razonables y adecuadas que cubran todos los aspectos relevantes, procurando siempre distinguir entre hechos y opiniones. Frente al uso de información entregada por terceros ajenos al Ministerio, los profesionales del Área deberán cerciorarse de que dicha información sea correcta y, en caso contrario, abstenerse de utilizarla. Por otra parte, no se deben incluir en reportes proyecciones o datos de fuentes no documentadas. Cuando se utilice material no original, se reconocerá la fuente o identidad del autor.

II. CONFLICTOS DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES.

a. Independencia y objetividad.

Los profesionales del área deben mantener independencia y objetividad con el fin de que sus funciones en el Ministerio no se vean influenciadas por potenciales conflictos de interés u otras circunstancias que puedan afectar negativamente la idoneidad de su juicio.

En particular, se considerará que existe conflicto de interés en la aceptación de beneficios provenientes de personas, instituciones o empresas que estén realizando o busquen realizar operaciones o transacciones de índole pecuniaria con el Ministerio o el Gobierno de Chile.

Asimismo, el personal Área no ofrecerá ni entregará beneficios a terceros que puedan razonablemente comprometer la independencia y objetividad de un tercero.

No obstante, para efectos de este Código, no serán considerados como beneficios aquellos obsequios que constituyan donativos oficiales y protocolares, o correspondan a aquellos que autoriza la costumbre como manifestación de cortesía y buena educación.

b. Actividades adicionales.

El personal está autorizado durante la vigencia de su contrato con el Ministerio a ejercer trabajos profesionales en forma independiente u otras actividades siempre que no compitan con los intereses del Ministerio o no creen un conflicto de interés. No será necesaria ninguna autorización para dictar clases o conferencias o realizar investigaciones académicas u otras actividades que no compitan con los intereses del Ministerio fuera del horario estándar de trabajo en oficina. La participación en trabajos, conferencias, seminarios o cualquier otra

actividad que pudiesen afectar la jornada laboral normal deberá contar con la autorización del Coordinador o del Ministro en su caso.

c. Declaración de conflictos.

Los profesionales deberán declarar a sus supervisores todos los conflictos de interés actuales y potenciales, directos o indirectos, que puedan existir en el desempeño de sus actividades profesionales dentro del Ministerio. Por ejemplo, deberán informar cualquier posición o transacción financiera personal o familiar relevante así como también participación en el capital de sociedades o en Directorios u otras actividades profesionales que pudieran razonablemente influenciar su discernimiento. Con el fin de ser efectivo, dichas declaraciones deben abarcar todos los datos pertinentes y ser en un lenguaje sencillo.

En todo caso, los profesionales no podrán privilegiar sus intereses personales, económicos, financieros, laborales o de otra índole, que estén en conflicto con el cumplimiento de sus funciones dentro del Ministerio.

III. USOS Y RESERVA DE INFORMACIÓN.

a. Uso y reserva de información.

Los profesionales del Área tienen un deber de reserva respecto de aquella información reservada o altamente sensible a la que tienen acceso en virtud de su cargo, posición o actividad.

En general, constituye información reservada aquella que dice relación con las actividades que el Área efectúa, como asimismo, aquella relativa a decisiones de política o modificaciones regulatorias que el Área esté analizando.

En particular, constituye información reservada o altamente sensible toda aquella información que puede incidir sobre el precio de un instrumento financiero, que no está en poder del resto de los agentes del mercado y que puede utilizarse al tomar una decisión financiera, así como aquella referente a situaciones, negocios o políticas que, directa o indirectamente, se relacionen con el Ministerio de Hacienda y cuya divulgación pueda afectar el resultado de tales situaciones, negocios o políticas o la buena imagen del Ministerio.

Todas las dudas respecto al carácter reservado o no de una información deberán consultarse al Coordinador del Área.

Toda comunicación a la prensa, por radio, televisión, Internet o cualquier medio de comunicación de masas, deberá contar con la aprobación del Ministerio a través de su unidad de comunicaciones.

Se entenderá que la información es de carácter público una vez que ha sido comunicada por el Ministerio a través de los mecanismos correspondientes.

IV. OBLIGACIONES CON EL MINISTERIO

a. Lealtad.

Los profesionales deben proteger los intereses del Ministerio y velar por el resguardo del patrimonio del Estado, evitando conductas que podrían afectar negativamente su reputación o que no les permitan desempeñar correctamente sus funciones. Por lo mismo, el personal debe guiarse por las exigencias definidas en su contrato laboral, las regulaciones aplicables y por este Código.

Asimismo, durante su desempeño en el Área, los profesionales deberán emplear íntegramente sus talentos y habilidades en beneficio del Ministerio. Este Código no obliga a subordinar las obligaciones familiares y personales al trabajo sino que fomenta un equilibrio entre la vida personal y las responsabilidades profesionales. Si un profesional del Área anticipa dejar el Ministerio, o el Área, hasta que su renuncia sea efectiva no debe asociarse a ninguna actividad que pudiera generar un conflicto de interés, y debe continuar actuando en el mejor interés del Área hasta el último día. Con posterioridad a su partida, no puede hacer uso de objetos, libros o documentos físicos o electrónicos, bases de datos, contraseñas o ninguna otra propiedad del Ministerio sin el permiso escrito por parte del Ministerio. La obligación de mantener reserva y no utilizar información confidencial será aplicable indefinidamente, incluso una vez dejado el Ministerio.

b. Responsabilidades del Supervisor.

Los supervisores deben iniciar inmediatamente una investigación cuando se constata una posible violación de la ley o del Código. Asimismo, deberán tomar las medidas necesarias para asegurar que las violaciones no se repetirán mientras se lleva a cabo la investigación ni a futuro y que se adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.

1.4 CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PROFESIONAL

La misión financiera de Amiworld incluye la promoción de la conducta profesional en la práctica de la gerencia financiera en todo el mundo. El Presidente (CEO), el Principal Oficial Financiero (CFO), el Controlador Corporativo y otros empleados de la organización de las finanzas, llevan a cabo un papel importante y elevado en el gobierno corporativo, en donde ellos únicamente están capacitados y autorizados para asegurarse de que los intereses de todos los grupos, sean apropiadamente balanceados, protegidos y preservados. Este Código de Conducta Profesional en Finanzas, incorpora principios a los cuales se espera, sean adheridos y defendidos. Estos principios de la conducta ética del negocio abarcan reglas con respecto a las responsabilidades, la del individuo y la del par, así como responsabilidades a los empleados de Amiworld, el público y otros grupos de interés. Se espera que El CEO, el CFO y los empleados de la organización de las finanzas, se rijan por este código así como también de todos los estándares de la conducta de negocios, las políticas o pautas aplicables del manual de empleados de Amiworld, referentes a las áreas cubiertas por el código. Cualquier violación del Código de Conducta Financiera Profesional de Amiworld puede dar lugar a una acción disciplinaria, hasta la terminación del contrato.

Todos los empleados cobijados por el Código de Conducta Financiera Profesional:

- ❖ Actuarán con honradez e integridad, evitando conflictos de intereses reales o aparentes en sus relaciones personales y profesionales.
- ❖ Proveerán a los grupos de interés la información veraz, completa, objetiva, justa, relevante, oportuna, y comprensible, incluyendo la información en nuestros archivos y reportes a la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission) de los E.E.U.U. y otros cuerpos públicos.
- ❖ Cumplirán con las normas y regulaciones del gobierno federal, estatal, provincial y local y de otras agencias reguladoras privadas y públicas apropiadas.
- ❖ Actuarán en buena fe, responsablemente, con el debido cuidado, capacidad y diligencia, sin falsificar hechos materiales o permitir que su juicio independiente sea subordinado.
- ❖ Respetará la confidencialidad de la información adquirida en el curso de su trabajo excepto cuando esté autorizado o legalmente obligado a divulgarla.

- ❖ No utilizará la información confidencial adquirida en el curso de su trabajo para la ventaja personal.
- ❖ Compartirá el conocimiento y mantendrá habilidades profesionales importantes y relevantes a las necesidades de los grupos implicados.
- ❖ Promoverá proactivamente y será ejemplo del comportamiento ético como un socio responsable, entre colegas, en el ambiente de trabajo y en la comunidad.
- ❖ Ejercitará el uso, control, y administración responsable sobre todos los activos y recursos de Amiworld que se empleen o que sean encomendados a nosotros.
- ❖ No forzará, no manipulará, engañará, o influenciará indebidamente cualquier auditoría autorizada o con cualquier auditor en el desempeño de una auditoría interna o independiente al sistema de controles de Amiworld, sus estados financieros o libros y registros contables.

Si usted está enterado de cualquier supuesta o conocida violación a este Código de Conducta Profesional, los Estándares de Conducta de Negocios u otra política o pauta de Amiworld, usted tiene el deber de reportar inmediatamente tales preocupaciones, cualquiera que fuere, a su gerente, a otro miembro responsable de la gerencia, a un representante de los recursos humanos, a un contacto legal de cumplimiento o al director de cumplimiento. Los procedimientos que se seguirán para tal informe están definidos en los Estándares de Conducta de Negocios.

Si usted tiene una preocupación por asunto de materia contable o de auditoría y desea reportar su preocupación de manera confidencial u anónima, puede hacerlo enviando un mensaje del e-mail al info@amiworld.com. Usted puede también enviar una carta o fax, reportando su preocupación al Director de Cumplimiento de Amiworld. Amiworld manejará todas las investigaciones de manera discreta y se esforzará de mantener, dentro de los límites permitidos por la ley, la confidencialidad de cualquier persona que solicita la guía o que reporta cualquier comportamiento cuestionable y/o una preocupación de cumplimiento.

Es la intención de Amiworld que este Código de Conducta Profesional sea redactado de acuerdo al código de ética de la sección 406 del Acta Sarbanes-Oxley de 2002, cumpliendo con los estándares establecidos en el Regulación S-K Item 406 de la Comisión de Valores Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos.

1.5 PRINCIPIOS DE ÉTICA DEL EJECUTIVO EN FINANZAS

Los principios éticos son una parte muy importante para realizar de forma correcta las funciones del ejecutivo financiero ya que constantemente se encuentra tomando decisiones y deben cumplir con una doble direccionalidad: invertir los recursos en los proyectos que más alto rendimiento generen, y recuperarlos en el tiempo más adecuado conforme a los fines de su organización.

En la práctica esta labor se realiza dentro de un amplio marco de relaciones humanas y que la verdadera dimensión de las decisiones financiera

se encuentra en el impacto que estas tienen sobre proyectos particulares, en los que se hallan involucrados la acción y el futuro de las personas concretas y libres.

La eficiencia y la eficacia son importantes, por ello en el trabajo del ejecutivo de finanzas el buen hacer ético es una condición intrínseca de su actividad y no solo algo superfluo o agregado.

Sin embargo, el ejecutivo financiero se enfrenta a un conjunto de contravalores reconocidos, un cierto ambiente de permisividad, que pone en riesgo la imagen de su profesión, la integridad de sus vidas y el trabajo de las organizaciones: si incumples no lo digas; si revelas información, que no se sepa si traicionas a una o todas tus convicciones, mátenlo en silencio, y mientras sigas cumpliendo con ciertos estándares de eficiencia nadie te los va a reprochar.

El hombre se caracteriza básicamente porque, más allá de sus condicionamientos fisiológicos y culturales, es capaz de actuar como fruto de sus propias ideas y decisiones que, a pesar de la multitud de factores que las influyen interior y exteriormente son libres.

El ser humano experimenta en lo más profundo de su objetividad que él es el responsable de sus propios actos.

La ética del ejecutivo de finanzas no es una ciencia diversa de la ética que rige sobre cualquier otro hombre.

El financiero antes que financiero es ser humano y por lo tanto, se halla sujeto a las mismas exigencias morales que el resto de los hombres.

Por su labor profesional se encuentra llamado a responder por aquellas actividades que le corresponden realizar. Entonces la ética financiera es, en todo caso, una explicitación, en un ámbito concreto de acción profesional, de la ética que obliga al ser humano de cualquier ocupación a actuar de la forma correcta y por lo anterior se han creado los principios de ética para el ejecutivo de finanzas para un mejor actuar profesional, en los siguientes ámbitos:

A.- Principios de ética profesional

- ❖ Principios que regulan la relación del ejecutivo de finanzas consigo mismo.
El ejecutivo de finanzas:

- 1.- Mantendrá un apropiado nivel de competencia a través del continuo desarrollo de los conocimientos y de las herramientas que le permitan el desempeño calificado de su actividad.
- 2.- Transmitirá a otros su experiencia y conocimiento como una actitud de servicio a la sociedad.
- 3.- cuidará la estabilidad de su empleo. El trabajo es un medio de realización personal insustituible. Pero además es un medio de colaboración, sin el cual el propio desarrollo se vería disminuido. Un medio de ayuda, para quienes se hallan en una posición menos favorecida a la nuestra.
- 4.- No aceptará ni encubrirá situaciones que vayan en contra de los principios éticos y de justicia social que señale su propia conciencia.
- 5.- Cuidará su imagen y preservará su honorabilidad, y por lo tanto, rechazará a participar en actos que lo desacrediten.
- 6.- Se fijará una rigurosa actitud discriminatoria hacia toda falsedad. El apego a la verdad en todos sus juicios constituirá uno de los principios básicos de toda su actuación profesional.
- 7.- Hará prevalecer la mayor imparcialidad e independencia de actitud y de criterio, rechazándose y liberándose de cualquier presión directa que pudiera alterar su juicio en la toma de sus propias, como en los juicios y opiniones que omite.
- 8.- No aceptará o recibirá atenciones u obsequios extraordinarios o fuera de lo normal, que establezcan compromisos o influyan en sus decisiones o en su criterio.

9.- No contará con el tiempo suficiente para atender el resto de sus ocupaciones fuera del trabajo: familiares, cívicas, religiosas, recreativas y culturales.

❖ Principios que regulan la relación del ejecutivo de finanzas con su empresa.

El ejecutivo de finanzas:

1.- No se involucrará en forma alguna de actividades que sean contrarias o perjudiciales a los intereses de la empresa a la cual sirve.

2.- Mantendrá su conducta dentro del marco de las normas y políticas que se le señale su empresa.

3.- Hará valer la prioridad que tienen los intereses humanos de los empleados, trabajadores y directivos dentro de la empresa, actuando con creatividad para encontrar las mejores opciones que, sin detrimento de la productividad, los beneficien al máximo.

4.- Actuará dentro de su ámbito de responsabilidades de modo que la organización en la que presta sus servicios genere valor económico agregando y éste sea difundido de manera justa; desarrollando proveedores, ofreciendo bienes y servicios a los clientes pagando impuestos, cumpliendo sus compromisos bancarios, generando y manteniendo fuentes de trabajo con un salario, prestaciones y trato dignos, reinvertiendo en la empresa, repartiendo dividendos y ayudando a la comunidad.

5.- Aportará sus conocimientos técnicos y desarrollará al máximo posible su habilidad de relaciones humanas, a fin de hacer velar criterios justos y acertándose en el momento de asesorar en materia financiera a las diferentes áreas de la dirección, tanto en los procesos de análisis, como en los de evaluación. Esta responsabilidad será mayor en la medida en que se relacione con niveles más altos de dirección.

6.- Mantendrá el más alto nivel posible de calidad y excelencia en las actividades que le sean encomendadas. La búsqueda de la excelencia es una forma de hacer la exigencia de la norma anterior. La competitividad no es solo una obligación del sujeto para consigo mismo, sino también para con la organización.

7.- Guardará discreción y secreto de carácter profesional sobre la información de la empresa y sus planes, honrando la confianza depositada en su personalidad y conciencia.

8.- No utilizará información interna o confidencial en acto alguno que procure su propio beneficio. Es necesario explicitar la última de las cuestiones antes mencionadas no sólo por su importancia, sino también por la frecuencia con

que es posible violarla. Es un punto importante porque continuamente la curiosidad y el beneficio personal se oponen al respeto de la discreción.

9.- No ocultará hechos o circunstancias que en coincidencia deben ser revelados a los inversionistas externos acreedores, manteniendo la veracidad y la calidad de la información con una actitud siempre sincera, pero presentando las realidades y capacidades de la empresa con habilidad.

10.-formulara los informes financieros con suficiente diligencia, objetividad y honradez, de modo que proporcionen la protección requerida a inversionistas y acreedores y permitan conocer adecuadamente y oportunamente cuales han sido los efectos de la gestión administrativa.

11.-Mantendra siempre una actitud de sinceridad y buena fe en relación con los auditores externos, proporcionando la información necesaria y haciendo de su conocimiento cualquier hecho relevante que deba ser considerado para que puedan desarrollar con éxito su función revisora y dictaminadora.

12.-Aplicara con honestidad sus conocimientos y su sano criterio, para que, a través de una adecuada estrategia fiscal, la empresa pueda cumplir con sus obligaciones impositivas con el menor sacrificio de sus intereses, con la sola limitación de los principios de justicia social, evitando la evasión y la simulación consciente de que actuara como mediador entre los intereses de la empresa y los del gobierno, cuya función social es irrecusable.

❖ Principios que regulan la relación del ejecutivo de finanzas con la sociedad:

El ejecutivo de finanzas:

1.-Desarrollará constantemente su capacidad técnica como un compromiso que tiene ante la sociedad, dada la trascendencia socioeconómica de su función a través de la que puede contribuir al incremento de la productividad como factor básico en la solución de los problemas sociales.

2.-Aplicara su capacidad profesional a fin de orientar las políticas económicas de su empresa, de modo que contribuyan eficazmente al bienestar material y social en el medio en que se desarrolla promoviendo así un orden social equilibrado.

3.-Promoverá, en lo posible, el bienestar social aquellas áreas en las que tenga capacidad para cooperar más allá de sus obligaciones estrictamente profesionales.

4.-Participará en el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones cívicas propicias para el bien común. Lo cual implica la participación en aquellas cuestiones públicas en que se vea requerida su propia competencia profesional.

5.-Teindrá presente en aquellas situaciones en las que se desate un conflicto entre los intereses económicos de la empresa y los de la sociedad o entre los intereses particulares de los dueños y los de la organización-que todo acto

económico que suponga lucro, para ser lícito deberá procurar los intereses articularles sólo hasta el punto que puedan armonizarse con el bien común.

- ❖ Principios que regulan la relación del ejecutivo de finanzas con sus colegas:

El ejecutivo en finanzas:

1.-Cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión si no que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

2.-Transmitirá sus conocimientos a todos aquellos que dependen de él en cuanto a su formación, manteniendo las más altas normas profesionales y de conducta y contribuyendo al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

3.-No competirá en el ofrecimiento de sus servicios profesionales, utilizando procedimientos que vayan en contra del buen nombre de otros ni engañando u ocultando a fin de sacar.

4.-Se abstendrá de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega, aunque tiene el derecho de atender a quienes acudan a él para solicitárselo.

5.-Se limitará a actuar dentro del ámbito convenido en caso de que un colega le solicite sus servicios para un trabajo independiente.

B.- Principios éticos para los institutos de ejecutivos financieros

- ❖ Principios que sirven de base para la relación de los institutos y asociaciones de ejecutivos de finanzas para consigo mismos:

1.-Principios que sirven de base para la relación de los institutos y asociaciones de ejecutivos de finanzas para consigo mismo.

1.1-Los institutos mantendrán un apropiado nivel de competencia a través del continuo desarrollo de los conocimientos y de Las herramientas que le permitan el desempeño calificado de sus funciones como institución colegiadas y la superación continua de sus miembros.

1.2- Serán medios para la mutua transición de la experiencias y conocimientos de sus miembros y les brindarán los instrumentos que le permitan acceder a niveles más alto de la competencia profesional.

1.3-Cuidará la permanencia de las asociaciones en la misma medida en que esta son requeridas para realizar una acción subsidiaria en relación con labor de sus miembros.

1.4-No aceptarán encubrir situaciones que vaya encontrar de los principios éticos reconocidos por los institutos

La conciencia de las asociaciones se manifiesta por medio de reglamentos y prácticas tradicionales aceptadas, esta no debe detenerse para privilegiar a los más fuertes influyentes ni dejar por pasar de alto omisiones.

1.5.-Cuidara su imagen y cuidara su honorabilidad y por lo tanto se rehusara a patrocinar organizar o intervenir en actos que la desacrediten.

1.6.-Se fijara una rigurosa actitud discriminatoria hacia toda falsedad. El apego a la verdadera en todos sus juicios, recomendaciones y reglamentaciones constituirán uno de los principios básicos de toda su actuación de cara a su personal a sus agremiados y a la comunidad en general

1.7.-Hara prevalecer la mayor espacialidad e independencia de actitud y de criterio rechazándose y liberándose de cualquier presión directa que pudiera alterar su juicio en el cumplimiento de sus compromisos para con sus empleados miembros y sociedad.

1.8.- Contribuirá al desarrollo humano integral de sus miembros, sin pasar por altos sus derechos y obligaciones familiares, cívicas, religiosas, recreativas y culturales.

❖ Principios respecto a las responsabilidades sociales de los institutos y asociaciones de ejecutivos de finanzas.

2.-Principios respecto a las responsabilidades sociedad de los institutos y asociaciones de los ejecutivos financieros

2.1 Desarrollar constantemente sus capacidades para promover la práctica de un trabajo financiero que facilite el intercambio de mercancías y valores en beneficios del bien común.

2.2.-Propiciara desarrollo de sus miembros para que esto es lo individual y colegiadamente contribuyan eficazmente el bienestar material en el medio social en el que se encuentran promoviendo una distribución justa y proporcionada de la riqueza generada para cooperar más allá de sus obligaciones entre sus funciones propias.

2.4participara con el poder de su afiliada y el precio total de su propio prestigio y profesionalismo en el mejoramiento de las condiciones cívicas propias para el bien común.

2.5.- Tendrá presente en aquellas situaciones en las que se desate un conflicto de interés entre algunos miembros del asociación o entre los afiliados y la institución o entre los institutos y la sociedad, que todo los organismo intermedios creados al interior de la comunidad humana tienen por finalidad la consecución del bien común, no solo de bien común de sus miembros asociados sino de la comunidad concreta que se encuentra.

- ❖ Principios que sirven de base para las relaciones de ejecutivos de finanzas con las asociaciones e institutos.

3.-Principios que sirven de base para la relación de ejecutivos de finanzas con la asociación institutos.

3.1-No se involucra en forma alguna en actividades que sean contrarias o perjudiciales a los intereses de los institutos o de sus agremiados.

3.2.-Mantendrán su conducta dentro del marco de normas y políticas que sean convenidas y difundidas por los institutos

3.3 Hará valer la prioridad de los intereses humanos sobre cualquier otra instancia económica, de prestigio o poder

3.4.-Actuar dentro de su ámbito de responsabilidad de modo de como miembro de la profesión, en el diseño de políticas y la práctica financiera en general promueve la armonización en prácticas de la contabilidad que faciliten el intercambio de mercancías y valores en beneficio de la comunidad en la cual el instituto tiene su universo de influencia; propiciará el intercambio de conocimiento y relaciones de los miembros a través de las ideas del trato personal promoverá también la consideración ética en la práctica de la administración financiera dentro del universo de influencias.

3.5.-Ya es como empleado a cargo de la asociación o como afiliado a ella, el ejecutivo financiero aportará sus conocimientos técnicos y se desarrollará al máximo posible su habilidad de relaciones humanas, al fin que los institutos reciban esa misma riqueza, que después difundirá entre todos un criterio claro de justicia.

3.6.-Mantendrá el más alto nivel posible de calidad y experiencia en las actividades que ejerce como miembro de la profesión y como afiliados al instituto según los estándares que los estos mismos organismos hagan prevalecer

3.7.-Guardar descripción y secreto de carácter profesional sobre la información que el instituto haya recibido y elaborado. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas AC, Principios de Ética para los Ejecutivos de Finanzas, MC Graw Hill.

1.6 LA ÉTICA PROFESIONAL EN LAS FINANZAS

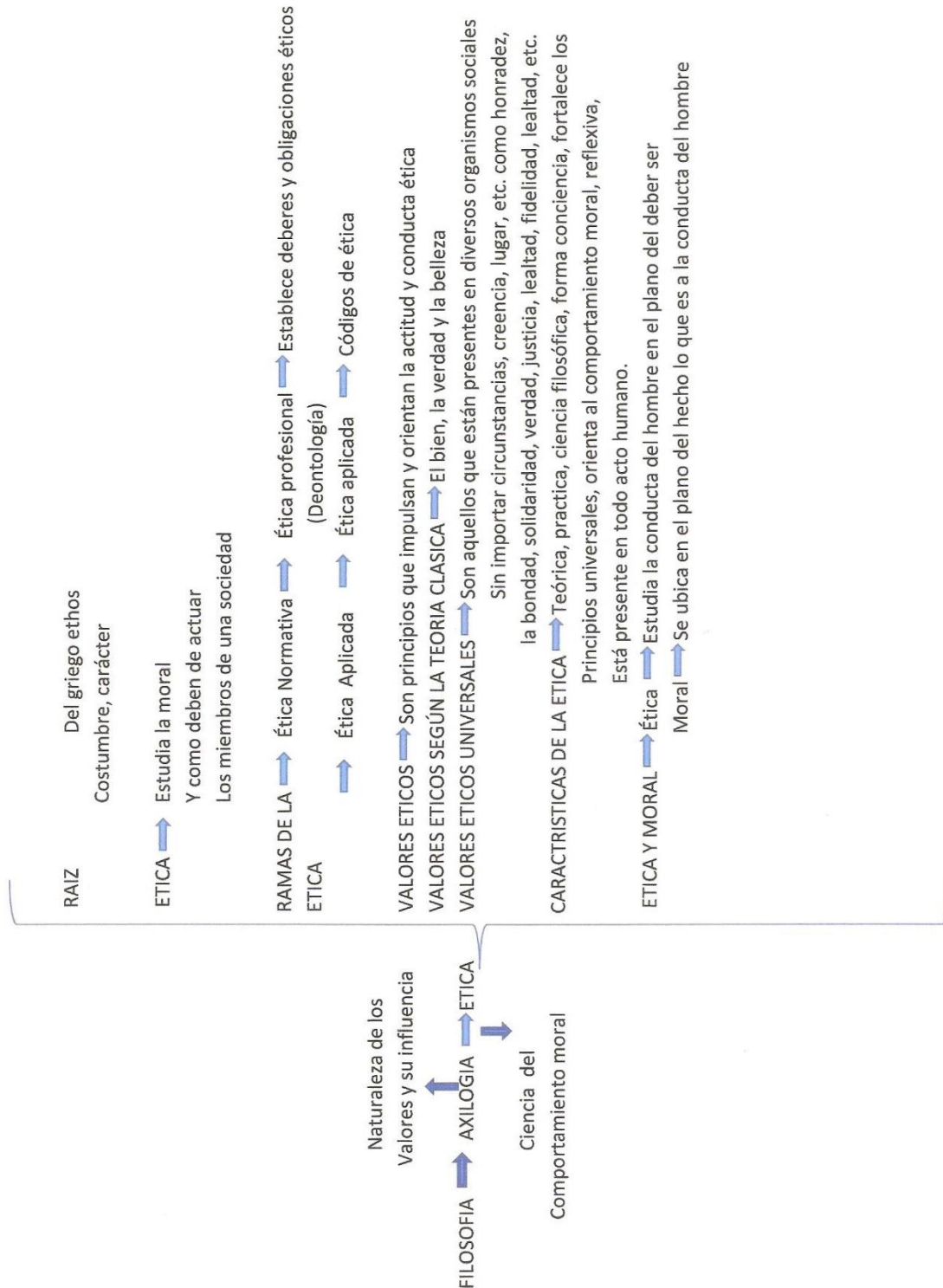
En su conjunto, los valores de una organización pública o privada; pretenden fortalecer los valores individuales y sociales del personal que forma

parte de ella, independientemente de sus funciones o jerarquías, y principalmente como servidores públicos y ciudadanos, promoviendo una actitud crítica y constructiva frente a las diversas situaciones que se presentan en aspectos personales, en lo social, profesional y en lo organizacional.

Los valores de una Organización, y en particular aquellas que centran sus actividades en el área de las Finanzas, propician el desarrollo de una conciencia ética profesional que permiten al que forma parte de ella, lograr a través de su labor gerencial o administrativa, la formación de valores y la justicia social en el ambiente institucional y social donde se desenvuelve. Un análisis de lo deseable y lo posible. Lo correcto y lo incorrecto. Lo inadecuado y lo adecuado. Lo usual e inusual. Lo lícito e ilícito, en fin: ético y antiético.

Por otra parte el desarrollo organizacional; desde los ámbitos de la planificación, organización, administración y control– evaluación, sus necesidades, su entorno, su cultura, los sistemas de gobierno, lo plural; en fin, lo político, lo económico, lo cultural, y lo jurídico, tienen su incidencia en el componente ético de las mismas, y de quienes en ella hacen vida profesional y su formación en este aspecto es un factor determinante en ellos. Artículo del Prof. Juan Kunjawa Haimovici. Ética Profesional, Especializada en Finanzas.

Esquema 9. Naturaleza de los Valores y su Influencia.



Fuente: Elaboración propia 2014.

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL

CAPITULO II.- MARCO CONTEXTUAL

2. ÉTICA PROFESIONAL EN LAS FINANZAS

2.1 LA PROFESIÓN.

Las profesiones son ocupaciones que requieren de conocimiento especializado, formación profesional (capacitación educativa de diferente nivel básica, media o superior- según cada caso), control sobre el contenido del trabajo, autorregulación (organización propia mediante colegios profesionales, sindicatos o gremios), espíritu de servicio a la comunidad (altruismo), y elevadas normas éticas (deontología profesional).

Una profesión es una actividad especializada del trabajo dentro de la sociedad. A quien la ejerce se le denomina profesional.

La naturaleza de la ocupación y la forma de ejercerla que tiene cada profesional es el desempeño de la práctica profesional. La disciplina profesional se preocupa del desarrollo del conocimiento, enriqueciendo la profesión y profundizando el sustento teórico de la práctica.

El concepto de "profesión" se opone al de "afición", y el de "profesional" al de "aficionado".

Un profesional es toda aquella persona con un reconocimiento de grado universitario, técnico o experto en cierto tema, disciplina o arte. Los profesionistas se dividen en técnicos, ingenieros, licenciados, médicos, maestros y doctores. Artículo Tips para Profesionales. Julio 2013. <http://brujula.com>.

Una profesión se caracteriza porque:

- a) Es un trabajo que requiere habilidades específicas intelectuales adquiridas por largos periodos de educación y entrenamiento.
- b) Exige el mantenimiento y constante actualización de conocimiento durante la vida de su ejercicio.
- c) Es un trabajo compensado justamente por la sociedad mediante un honorario que reconoce el esfuerzo de mantener la capacidad profesional.
- d) La sociedad a través de los gobiernos o de órganos profesionales establece condiciones mínimas que hagan evidentes la adquisición y el mantenimiento de las habilidades particulares.
- e) Los profesionistas se agrupan en Colegios para preservar e incrementar el patrimonio intelectual de la profesión, definir la responsabilidad y los derechos de sus asociados, mediante la emisión de normas y criterios, formales o informales, respeto a asuntos propios de orden técnico o ético, a fin de satisfacer cabalmente las necesidades específicas del bien común.

Los grupos profesionales ante la necesidad del bien común y como respuesta a la confianza de la propia sociedad, de acuerdo al tipo de profesión, establecen normas formales o informales que constituyen criterios de acción técnica y ética profesional.

Las principales virtudes que debe poseer todo profesionista, son las siguientes:

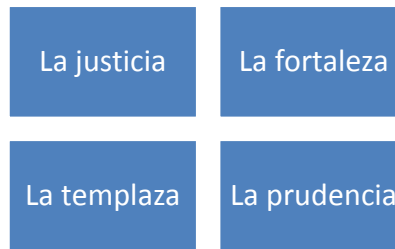
1. La justicia.- Consiste en dar a cada quien lo que le corresponde según sus necesidades y circunstancias y poner cada cosa en su lugar. La justicia es la medida en que debe darse el acto humano cuando se exterioriza, particularmente ante otro y ante los grupos sociales, a los que se une de manera irremediable para lograr de manera más cabal su perfección. El hombre es un ser social. La justicia conmutativa es la recta razón del hombre frente a otro. La justicia distributiva es la recta razón del hombre frente a la sociedad.

2. La fortaleza.- Esta virtud que ejerce el hombre es para cumplir con los dictados de la recta razón, lo que impide las dificultades de orden para actuar correctamente, los sacrificios para lograr el bien, la capacidad de resistir y mantenerse firme ante todos los peligros que afectan su existencia y el cumplimiento de todas sus responsabilidades consigo mismo, con el otro y, en general, con la sociedad en que vive.

3. La templanza.- Es la virtud del hombre para regular su conducta proveniente de los apetitos relacionados con su naturaleza animal, cuyo abuso desborda en fuerzas pasionales que dominan el resto de sus actividades, incluyendo su racionalidad.

4. La prudencia.- Consiste en saber aplicar oportunamente, en tiempo, medida y situación, algún acto previamente dispuesto, en forma libre, por el ser humano. Es la que asocia los principios universales con la situación particular a través de un criterio moral correspondiente dirigido por la razón. <http://www.inb.unam.mx>.

Esquema 10.- Virtudes del Profesionista.



Fuente: Elaboración propia 2014.

La profesión es una función naturalmente de alto compromiso e indispensable para el desarrollo individual y social, decisiva para la subsistencia y estabilidad de una entidad social. Principalmente, la responsabilidad del ejecutivo en las organizaciones de hoy, debe estar respaldada por altos principios humanos, que no serán superados ni por el dinero, el “compadrazgo”, las influencias oportunistas, el fraude o la maquinación maquiavélica de usar a los demás como medios para fines exclusivamente egoístas.

2.1.1 ÉTICA Y PROFESIÓN

El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que debemos

respetar para un buen desempeño laboral y proporcionar un buen servicio a la sociedad.

2.2 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Esta institución de educación superior tiene como finalidad desarrollar y apoyar a la educación, investigación, extensión, propiciando la formación de profesionistas que fortalezcan el desarrollo socioeconómico del estado, con calidad y desarrollando los mecanismos necesarios para lograrlos.

La Universidad preocupada y comprometida con las necesidades del estado de Chiapas, ha establecido varias estrategias y organizar seminarios para analizar y discutir las orientaciones sociales de la Universidad para definir su curso de acción.

Los tres seminarios que se han establecido son los siguientes:

- a) Seminario Chiapas
- b) Seminario Universidad y desarrollo
- c) Seminario sociedad y cultura

Dentro del seminario de sociedad y cultura se desarrollan talleres para la consolidación de los valores de democracia, la paz y la justicia de los estudiantes que les permitan aplicar los conocimientos a las actividades productivas a beneficio de la sociedad, de la mejor manera, considerando en bien común y los intereses colectivos.

2.2.1 MISIÓN Y VISIÓN (UNACH)

Misión:

Ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

Visión:

La Universidad Autónoma de Chiapas es en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

La universidad Autónoma de Chiapas, comprometida con su gran responsabilidad de formar a excelentes profesionistas del futuro, ha integrado en su misión la importancia de desarrollar el espíritu ético y humanista, creando una conciencia histórica y social y participar responsablemente en el desarrollo de nuestro estado.

Así mismo, este compromiso a permeado hasta los principios universitarios los cuales tiene como finalidad encauzarse dentro de las normas de la institución, comentando lo siguiente:

- a) La verdad a través del ejercicio de la ética y el rigor científico.
- b) El respeto como valor fundamental en la relación entre órganos de gobierno, autoridades, docentes, trabajadores administrativos y estudiantes. Plan de Desarrollo Institucional 2018, Universidad Autónoma de Chiapas. 2007:31.

2.3 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS I

Como institución educativa se enlaza en construir valores en todos los niveles de estudio que oferta, y se adhiere al plan de desarrollo institucional 2018, esto tiene como finalidad lograr la calidad educativa en sus egresados, con valores profesionales e integrales.

2.3.1 MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

La Facultad de Contaduría y Administración, Campus I, forma de manera integral profesionales en las áreas económico-administrativas y sistemas computacionales; generadores de cambio y mejoramiento continuo, capaces de analizar los problemas de su entorno y de proponer, implantar y evaluar las soluciones a los mismos, con valores éticos y morales de acuerdo a las necesidades de desarrollo científico y tecnológico que demanda la sociedad.

Visión:

La Facultad de Contaduría y Administración, Campus I, se constituye como un centro educativo congruente con su entorno, con una planta docente

con perfil PROMEP, con un modelo de enseñanza centrado en el alumno, programas acreditados, cuerpos académicos consolidados, y con egresados generadores de cambio y mejoramiento continuo, capaces de analizar los problemas y proponer soluciones, respondiendo a las expectativas de la sociedad.

2.4 DIVISIÓN DE POSGRADO

Los planes y programas de estudios de licenciaturas y posgrados atienden los principios de eficacia, eficiencia, equidad, pertinencia y responsabilidad social; son la garantía que materializa los procesos formativos que encauzan los procesos de formación de los alumnos de licenciaturas y posgrado, para impactar favorablemente en la mejora del ejercicio profesional. Plan de Desarrollo Institucional 2018, Universidad Autónoma de Chiapas. 2007:36,37.

2.4.1 MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

“La Dirección General de Investigación y Posgrado, es el órgano administrativo de la alma máter de Chiapas, responsable de impulsar la investigación en la Universidad y promover una educación de calidad a nivel posgrado, a fin de formar profesionistas que contribuyan al desarrollo sostenible del Estado de Chiapas y de México”.

Visión:

“Es el órgano administrativo sustantivo de la Universidad Autónoma de Chiapas que garantiza una formación integral de calidad en cada uno de los

profesionistas que egresan de sus programas de posgrado, que consigue la constante formación de investigadores que por sí mismos se constituyen en instituciones promotoras de la investigación y, en consecuencia, generadoras de conocimiento que se vinculan a la docencia y a la transformación de dicho conocimiento en valor económico y social, para el desarrollo de nuestro Estado en todos sus ámbitos”.

2.5 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON TERMINACIÓN EN FINANZAS

El objetivo de la maestría con terminación en finanzas es el de formar profesionales con conocimientos y habilidades altamente calificados en el área financiera, que funjan como investigadores, docentes, asesores y responsables de los procesos directivos encaminados a consolidar el desarrollo integral de la investigación, formación y práctica de la función financiera de la persona humana y las organizaciones, a través del adecuado manejo de los recursos financieros en un marco de responsabilidad social y considerando las características del entorno socio-político-económico-financiero de un horizonte temporal de mediano y largo plazo.

2.5.1 PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION CON TERMINACIÓN EN FINANZAS

Un plan es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, podemos decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios.

El plan de estudio brinda directrices en la educación: los docentes se encargarán de instruir a los estudiantes sobre los temas mencionados en el plan, mientras que los alumnos tendrán la obligación de aprender dichos contenidos si desean graduarse. [Http://definicion.de/plan-de-estudio/#ixzz34rd0h8mn](http://definicion.de/plan-de-estudio/#ixzz34rd0h8mn).

En el caso de la enseñanza universitaria todo plan de estudio debe recoger varios apartados de manera irremediable. En concreto debe estar integrado por la justificación, los objetivos, los contenidos, los recursos, el sistema de garantía de calidad, la admisión de estudiantes, la planificación y los resultados previos.

Cuando nos referimos a los planes de estudios sus correspondientes al nivel superior deben estar conformados, entre otros elementos, por los seminarios, los trabajos dirigidos, las actividades de evaluación, las materias obligatorias y optativas, las prácticas externas y el trabajo final para alcanzar el grado.

Cabe destacar que un plan de estudio también puede recibir el nombre de currículum o curriculum. Este término latino significa “*carrera de la vida*”; por lo tanto, el plan de estudio supone una “*carrera*” donde la meta es la graduación u obtención del título.

La noción de plan de estudio trasciende a la de **programa educativo**. El programa supone un listado con los contenidos que deben ser enseñados; el plan de estudio también se encarga de determinar cómo será la instrucción y explica por qué han sido seleccionados esos contenidos.

Es importante tener en cuenta que los planes de estudio cambian con el tiempo, ya que deben ser adaptados a las nuevas circunstancias sociales y actualizados para que la formación de los estudiantes no pierda valor. Definición de plan de estudio, Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/plan-de-estudio/#ixzz34RelvMcy>.

El plan de estudios que se encuentra vigente es el siguiente:

Homologación:

- Teoría de la Administración y de la Organización.
- Tópicos Selectos de Derecho.
- Tópicos Selectos de Economía.
- Contabilidad Administrativa.
- Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración.

Primer semestre:

- Estadística Aplicada a la Administración.
- Planeación Estratégica.
- Administración Financiera.
- Administración de Personal.
- Administración de la Mercadotecnia.

Segundo semestre:

- Administración de la Producción.
- Seminario de Investigación I.
- Matemáticas Aplicadas a las Finanzas.
- Inversión y Financiamiento en México.
- Administración de Capital de Trabajo.

Tercer semestre:

- Administración Estratégica Financiera.
- Plan de Negocios.
- Optativa I.
- Optativa II.

2.5.2 PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN FINANZAS

El plan de estudios se integra por cuatro semestres que contienen las siguientes materias:

Primer semestre

Teoría de las finanzas.

Entorno empresarial y financiero.

Matemáticas aplicadas a las finanzas.

Seminario de finanzas corporativas.

Contabilidad internacional.

Seminario de investigación en ciencias de la administración.

Segundo semestre

Marco jurídico de las finanzas.

Seminario de finanzas internacionales.

Análisis bursátil.

Finanzas públicas.

Ética de los negocios.

Seminario de investigación I.

Tercer semestre

Ingeniería financiera.

Seminario de mercados de derivados.

Teoría de cartera.

Administración de riesgos.

Seminario de investigación II.

Protocolo de investigación.

Cuarto semestre

Econometría.

Dirección estratégica financiera.

Seminario de investigación de proyectos.

Tópicos avanzados de finanzas.

Seminario de investigación III.

2.5.3 PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ÉTICA DE LOS NEGOCIOS

El programa de estudios de la Materia Ética en los negocios se compone por 6 unidades que contiene lo siguiente:

- I. La moralidad del maestro (maestrante).

II. Principios que regulan la relación del ejecutivo de finanzas con la sociedad.

III. Principios Éticos que regulan la relación del ejecutivo con sus colegas.

IV. Principios para los Instituto de ejecutivos financieros.

V. La doble moral de la organización.

VI. Los valores, clave de la excelencia.

2.6 EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

El ejercicio ético de la profesión es el actuar de forma correcta, tanto de manera personal como socialmente, considerando al profesionista como una persona íntegra con capacidades desarrolladas para poder lograr el objetivo de servir y ejercer su profesión con responsabilidad logrando el bien común.

Para lograr el ejercicio ético profesional y realizar un trabajo profesional hay que considerar dos características importantes, como comentábamos anteriormente:

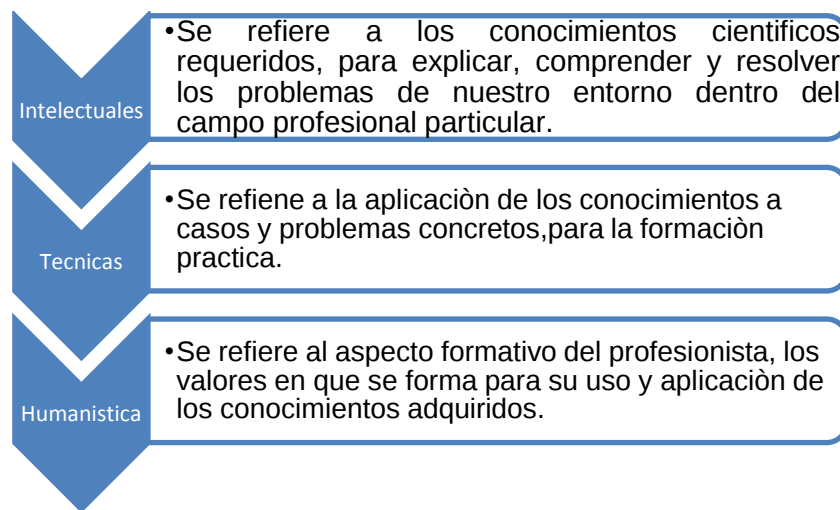
a).-Desarrollar competencias

b).-La búsqueda del bienestar común. Ética del Ejercicio Profesional.

Cecsa: 2005:126.

Al desarrollar las competencias de un profesionista contemplamos tres competencias importantes:

Esquema 11.- Competencias de un Profesionista.



Fuente: Elaboración propia 2014.

Por lo que es importante considerar dentro de la formación profesional a la ética, que nos forma la parte humanística, creando profesionales comprometidos consigo mismo y con la sociedad.

Nuestra casa de estudio ha considerado dentro de sus planes de estudios programas que van orientado al desarrollo de profesionistas comprometidos que ejercerán con ética. Ya que a través de esta se logran grandes resultados.

2.7 ELEMENTO REGULADOR DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Con la finalidad de ayudar al buen desempeño laboral se han creado diversos elementos que regulan e invitan a ejercer de forma correcta y nos muestran los elementos que se deben de considerar.

2.7.1 REGLAMENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN FINANZAS

REGLAMENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINAS EN FINANZAS

Marco Conceptual

Artículo 1.- El presente Reglamento se expide de conformidad con los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Artículo 2.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

IMCP.- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., Federación de Colegios de Profesionistas.

IMEF.- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

DGP.- Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

NEPC.- Norma de Educación Profesional Continua del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

EPC.- Educación Profesional Continua.

Consejo.- Consejo de Evaluación para la Certificación Profesional, presidido por el IMCP e integrado por la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, Academia Mexicana de Costos y Gestión, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, Auditoría Superior de la Federación, Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Secretaría de la Función Pública y Servicio de Administración Tributaria.

Comité.- Comité para la Certificación Profesional en Finanzas.

CEN.- Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Gerencia.- Gerencia de Certificación del IMCP.

Federada.- Colegio de Contadores Públicos afiliado al IMCP.

ECD.- Examen de Certificación por Disciplinas.

PCF.- Profesionista Certificado en Finanzas. 2

Artículo 3.- Todos los profesionistas residentes en México, independientemente de su campo de actuación profesional, que aspiren a obtener la Certificación por Disciplinas en Finanzas, y que se encuentren afiliados a un organismo profesional o no, podrán solicitarlo así ante el Comité.

Para obtener la Certificación por Disciplinas en Finanzas, el aspirante deberá sustentar el ECD en Finanzas para acreditar su capacidad profesional, sujetándose al cumplimiento de los requisitos que se establecen en el presente Reglamento.

Artículo 4.- Para tener derecho a sustentar el examen a que se refiere el artículo anterior, el aspirante deberá presentar una solicitud ante el Comité y acompañar la siguiente documentación:

I.- Cédula Profesional expedida por la DGP, o documento que acredite su legal ejercicio profesional en México.

II.- Constancia de práctica profesional por un período de cuando menos 3 años, en actividades relacionadas directamente con Finanzas.

III.- Título profesional, con un mínimo de dos años de haber sido expedido.

Del Consejo

Artículo 5.- El IMCP formará un Consejo que actuará como cuerpo rector de los ECD, el cual definirá los principios y directrices que guían los contenidos y desarrollos de los ECD, con el objeto de incorporarlos a los procesos de Certificación Profesional.

La competencia de este Consejo será exclusiva en materia de los exámenes de certificación por disciplinas. Las decisiones administrativas serán competencia del IMCP.

Artículo 6.- Los cargos mencionados en el artículo anterior serán honoríficos y el CEN, por conducto de su presidente, dará a conocer las nominaciones y ratificaciones correspondientes durante el mes de noviembre de cada año.

Artículo 7.- El Consejo será presidido por el Presidente del IMCP, y se reunirá cuando menos una vez al año. El Secretario hará las convocatorias correspondientes para las reuniones procedentes, mantendrá al día las actas y tendrá bajo su responsabilidad la preparación de las minutas relativas a las reuniones.

Del Comité

Artículo 8.- Se formará el Comité para la Certificación por Disciplinas en Finanzas, conformado por representantes del IMCP y del IMEF, que administrará el proceso de la certificación por disciplinas en Finanzas.

El Comité designará a los integrantes de un Comité Técnico, que será el encargado de la construcción y mantenimiento del ECD en Finanzas. Dicho Comité Técnico será presidido por un representante del IMEF.

De la Gerencia

Artículo 9.- Se formará una Gerencia como una división administrativa del IMCP con ese nivel jerárquico, que en su estructura orgánica dependerá de la Dirección Ejecutiva del IMCP y, funcionalmente, de la Vicepresidencia de Docencia del CEN. La persona que ocupe el cargo de Gerente será contratada por el Director Ejecutivo y por el Vicepresidente de Docencia del Instituto.

Bajo su mando tendrá una estructura de organización que le permitirá controlar y administrar, en coordinación con la Administración del IMEF, la práctica del ECD, al que se refiere el artículo 3 de este Reglamento. Dentro de las obligaciones principales del Gerente se incluyen las siguientes:

- a) Diseñar los métodos de preparación, revisión, evaluación y calificación de los ECD.
- b) Formular las políticas para la actualización periódica de los ECD, en coordinación con la Administración del IMEF.
- c) Contratar al personal que forme parte de su área y encargarse de su capacitación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Comité.
- d) En coordinación con la Administración del IMEF, y de la Comisión de Educación Profesional Continua del IMCP, establecer un sistema de revisión de las manifestaciones de cumplimiento de EPC presentadas por los PCF.
- e) Llevar un registro actualizado de los PCF, que podrá ser consultado por cualquier parte interesada, previa solicitud y autorización por escrito ante el Comité.
- f) Formar parte del Consejo al que hace referencia este Reglamento.
- g) Promover y difundir el proceso de Certificación por Disciplinas.
- h) En coordinación con la Administración del IMEF, elaborar y actualizar la Guía para la Presentación de los ECD.

De los Exámenes de Certificación por Disciplinas

Artículo 10.- El ECD al que se refiere este Reglamento será preparado y aprobado, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo, y se celebrarán cuando menos una vez al año, en aquellas localidades en donde existan como mínimo 30 aspirantes a sustentarlo y en donde determine el Comité.

Artículo 11.- Para aprobar el ECD en Finanzas, el aspirante deberá alcanzar la puntuación mínima que determine el Consejo. En caso de no alcanzarlo, el aspirante podrá presentar nuevamente el ECD en el periodo siguiente.

Artículo 12.- Los aspirantes a certificarse deberán consultar la Guía para la Presentación del Examen de Certificación por Disciplinas en Finanzas.

Artículo 13.- Una vez aprobado el ECD en Finanzas, el Comité entregará al PCF un Certificado, que le otorga el reconocimiento a su capacidad profesional en Finanzas.

Artículo 14.- Los ECD no suplen al Examen Uniforme de Certificación (EUC), ni tendrán validez para efectos de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación en su artículo 52 fracción I inciso a) segundo párrafo, concerniente al dictamen de estados financieros para efectos fiscales.

Del Certificado y su Refrendo

Artículo 15.- El certificado tendrá una validez de cuatro años, transcurridos los cuales deberá ser refrendado por el Comité, para lo cual durante el mes de julio del año de su vencimiento, los PCF que deseen refrendarlo, y estén afiliados al IMCP y/o al IMEF, o bien, a colegios de profesionistas reconocidos, deberán presentar una solicitud, acompañándola de las constancias anuales de cumplimiento de EPC en materia de Finanzas, de los últimos cuatro años, expedidas por su Federada o, en su caso, los comprobantes de su actualización profesional, homologable a la NEPC.

El Comité se reserva el derecho de verificar el correcto cumplimiento del aspirante con la NEPC.

En caso de que el PCF no cumpla con la NEPC y, por lo tanto, perdiese esta característica, o bien que no esté colegiado, será necesario que presente nuevamente el ECD, cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

De las Situaciones no Previstas en el Presente Reglamento

Artículo 16.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, deberá ser resuelta por el Comité y ratificada por el Consejo.

Transitorios

Artículo 1.- El Comité podrá resolver la entrega de certificados en Finanzas a aquellas personas que se encuentren en el ejercicio profesional, en la fecha en que entre en vigor el presente Reglamento, y que presenten la correspondiente solicitud, acompañando la siguiente documentación:

I.- Cédula profesional expedida por la DGP, o documento que acredite su práctica profesional.

II.- Constancia de práctica profesional por un periodo de cuando menos 7 años, en actividades relacionadas directamente con Finanzas.

III.- Constancias de cumplimiento de EPC expedidas por las Federadas, por el IMEF, o bien, manifestaciones de EPC con equivalencia a 260 horas obtenidas en los últimos 4 años, o documentación comprobatoria, a criterio del Comité, que demuestre su actualización profesional durante dicho periodo.

Una vez revisada la documentación mencionada, el Comité comunicará a los interesados que presentaron solicitud de certificación, si ésta fue aprobada o, en su caso, si se requiere la presentación del ECD.

Esta disposición tendrá vigencia de seis meses a partir de la fecha en que entre en vigor el presente Reglamento

Artículo 2.- El profesionista que obtenga la certificación mediante el procedimiento que se señala en el Artículo 1 Transitorio, se considerará. Que es un PCF, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de este Reglamento.

Artículo 3.- El presente Reglamento entrará en vigor a partir del 1° de julio de 2010. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2010.

2.8 EL PROFESIONAL EN FINANZAS Y LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS

Una de las actividades más importantes de los financieros es la de tomar decisiones, esta actividad la realizan de forma continua y permanente. Los valores y principios son una base importante para dicha toma de decisiones, porque nos permiten hacer las mejores elecciones, respetando a las personas, ayudando al prójimo, así como hacerlo de la mejor manera y de la manera correcta, cumpliendo con nuestras responsabilidades organizacionales, personales y sociales.

Considerando lo anterior es importante definir a la toma de decisiones como el seleccionar entre alternativas un curso de acción, en el cual dejaremos a un lado todas las demás, por lo que es importante para los profesionistas financieros escoger la más idónea, que le proporcione las mejores utilidades y considerando muchas veces este último elemento se pueden corromper o buscar mecanismos que no son correctos e inclusive ilícitos para conseguir su objetivo.

2.8.1 TIPOS DE DECISIONES

Existen varios tipos de decisiones de las cuales podemos encontrar las siguientes:

A). Decisiones programadas: Las toman los ejecutivos de nivel superior, porque ellos tienen la responsabilidad de resolver los problemas estructurales o rutinarios.

B). Decisiones no programadas: Se utilizan en situaciones no estructuradas, novedosas y mal definidas de una naturaleza no recurrente Administración. Koontz y Weihrich. 1991:164

Sin embargo los profesionistas financieros se centran en cuatro tipos de decisiones:

A). Decisiones de inversión: que centran su estudio en los activos reales (tangibles y no tangibles) en los que la empresa debería invertir.

B). Decisiones de financiación: estudian la obtención de fondos, para que la compañía pueda adquirir los activos en los que ha decidido invertir.

C). Decisiones sobre dividendos, debe balancear aspectos cruciales de la entidad. Por un lado, implica una remuneración al capital accionarial y por otro propone racionalizar a la empresa de recursos financieros.

D). Decisiones directivas, que atañen a las decisiones operativas y financieras del día a día. Introducción a las Finanzas corporativas. Mascareñas Juan.2007.

2.8.2 IMPORTANCIA DE LA TOMA DE DECISIONES

Es importante porque mediante el empleo de un buen juicio, la Toma de Decisiones nos indica que un problema o situación es valorado y considerado profundamente para elegir el mejor camino a seguir según las diferentes alternativas y operaciones.

También es de vital importancia para las organizaciones ya que contribuye a mantener la armonía y coherencia del grupo, y por ende su eficiencia.

En la Toma de Decisiones, considerar un problema y llegar a una conclusión válida, significa que se han examinado todas las alternativas y que la elección ha sido correcta. Dicho pensamiento lógico aumentará la confianza en la capacidad para juzgar y controlar situaciones.

La toma de decisiones, se considera como parte importante del proceso de planeación cuando ya se conoce una oportunidad y una meta, el núcleo de la planeación es realmente el proceso de decisión, por lo tanto dentro de este contexto el proceso que conduce a tomar una decisión se podría visualizar de la siguiente manera:

- a). Elaboración de premisas.
- b). Identificación de alternativas.
- c). Evaluación de alternativas en términos de la meta deseada.
- d). Elección de una alternativa, es decir, tomar una decisión. Toma de Decisiones Gerenciales. Moody Paul E.2001.

Para la toma de decisiones financieras, primero que todo debemos conocer los lineamientos que permitirán realizar y evaluar con frecuencia las decisiones que a diario toman las Empresas.

Sobre todos las áreas que la forman, partiendo del hecho que de estas decisiones dependan del éxito o fracaso de la misma organización o del departamento de donde se trata la toma en discusión.

La toma de decisiones no es un tema del cual se pueda ejercer con menor conocimiento, por lo que es muy importante que todo financiero o

persona que desempeñe puestos similares es necesario que antes de tomar una decisión efectúe un análisis de las variables externas e internas que puede afectar al desarrollo normal de las actividades de una empresa o negocio.

Algo muy importante y elemental que debemos saber al momento de iniciar el proceso de la toma de nuestras decisiones financieras es qué tipo de decisión vamos a tomar, es decir, si es de tipo de inversión o de financiamiento, o si es de repartición de dividendos, por ejemplo, cuando al final del año al entregar el balance general de la empresa, dependiendo de cuanta utilidad haya tenido la empresa, decidir qué porcentaje de ésta será destinado a los socios, o si es viable la idea de reinvertir en mejoras para la empresa ese capital.

De manera más específica las decisiones financieras en las empresas deben ser tomadas sobre: inversiones en planta y equipo; inversiones en el mercado de dinero o en el mercado de capitales; inversión en capital de trabajo; búsqueda de financiamiento por capital propio o por capital ajeno (deuda); búsqueda de financiamiento en el mercado de dinero o en el mercado de capitales. Cada una de ellas involucran aspectos aún más específicos, como por ejemplo: decisiones sobre el nivel de efectivo en caja o sobre el nivel de inventarios. Es necesario estudiar las diferentes interrelaciones existentes entre estos dos grandes tipos de decisiones financieras. www.Gestiopolis.com.

2.8.3 IMPLICACIONES DE LA TOMA DE DECISIONES

Establecer toma las decisiones de manera adecuada es un papel muy importante para el profesionista financiero ya que esto le permite llevar a cabo un plan estratégico tenga éxito. Asimismo, considera que asegurar el flujo de

información dentro de la organización es otro factor que favorece el que la implantación de una nueva estrategia tenga éxito.

2.9 LA FORMACIÓN ÉTICA Y LA INCIDENCIA EN DESEMPEÑO PROFESIONAL

Existen múltiples factores que influyen en el desempeño profesional y que modifican en actuar de las personas alguno de estos factores son los siguientes:

A.- El Entorno Laboral

El sistema sociocultural influye en los valores del profesionista. La sociedad capitalista actual se ha caracterizado por ser una sociedad de empresas en la cual la ideología de las grandes empresas determina la de todo el sistema. La organización empresarial moderna es el mecanismo primario para la transformación de una tecnología en productos y servicios. Es una fuerza dominante en la absorción de insumos del medio, en la transformación de éstos y en su distribución como productos: Al desempeñar este papel, las empresas influyen en la sociedad, como si fuese un organismo vivo.

Las ideologías y los valores determinan la actuación ética de los individuos con lo que éstos se desempeñan en la sociedad a la que pertenecen. Conforme al concepto de la teoría y también adoptan los valores y normas que el grupo, prescribe para ellos. Por tanto, el rol prescrito para los administradores se refuerza por su propia motivación para desempeñarlo de manera efectiva. Su rol en la sociedad contemporánea ha evolucionado sustancialmente en relación con el que tuvo en un principio, bajo el capitalismo tradicional.

Las instituciones educativas también ejercen una influencia importante sobre nuestros valores. Las escuelas primarias y secundarias son principales medios institucionales de que se vale la sociedad para transmitir ideologías y valores a la juventud. De igual forma, organizaciones religiosas, sindicatos, instituciones sociales, ejército y otras organizaciones operan bajo ciertos valores, que a su vez afectan a la sociedad.

Existe un intercambio dinámico entre la organización y la sociedad. La primera, utiliza recursos que proporciona el medio y goza de un cierto grado de autonomía para lograr sus objetivos; no obstante, está restringida por la exigencia de contribuir para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general. Pero al mismo tiempo, no son pasivas; modifican los valores sociales. En tanto la segunda, es la estructura social en la que es posible que se den múltiples tipos de fenómenos que afectan favorablemente o todo lo contrario. Sin embargo, existe un “feedback”, una retroalimentación continua entre ellas.

El principal factor que determina la conducta del individuo en una organización es sin duda, su trabajo. El trabajo humano es una excelente ocasión para mejorar diversas virtudes humanas: incluyendo las morales e intelectuales según Aristóteles y otras derivaciones como generosidad, orden, perseverancia, sobriedad, formalidad, puntualidad, higiene, etc. Al desarrollar estas cualidades estamos apoyando la relación trabajo-libertad. Esto es cierto sólo por el hecho de contribuir al propio dominio, porque si él, la libertad que se tiene es ficticia.

El establecimiento de prioridades respecto a las virtudes humanas que deben cultivarse en el propio trabajo es un asunto personal. Depende de la situación interior de cada persona y de las condiciones en que realiza su trabajo. Cada uno puede preguntarse por razones de prestigio o de servicio; cómo está ayuda a otros colegas a superar crisis personales, grandes o

pequeñas, que inciden en un ámbito profesional; hasta qué punto se está excediendo en el cumplimiento de su deber, sabiendo que la generosidad no es un lujo en la vida de una persona; hasta dónde vive, en definitiva, la responsabilidad en su trabajo profesional.

Para ser eficientes y exitosos en el trabajo,- y por supuesto en la vida – se requiere esforzarse en desarrollar un conjunto de cualidades y hábitos. Un hábito es una disponibilidad, es consecuencia de un acto cada vez más intenso. El sujeto siempre tiene conciencia de ello aunque su comportamiento se vea rutinario y mecánico y parezca su comportamiento no tener sentido alguno. Y es lo que determina finalmente al hombre en función de lo que llega a ejecutar: virtudes o vicios. Los hábitos se clasifican en “buenos” y “malos”. Un hábito bueno es aquel acto intenso que constituye una cualidad y que permite el perfeccionamiento en la naturaleza de un ser. En este sentido filosófico, identificaremos a los hábitos buenos con las virtudes. Los hábitos “malos” son aquellos actos intensos que corrompe y desgastan la naturaleza de un ser. También son conocidos como vicios.

B.- Cultura Organizacional Mexicana

Nuestra cultura empresarial se ha distinguido, en general, por ser autócrata, resistente al cambio, mimético y transitoria. Los modelos administrativos y culturales se han importado para que tengan éxito también en México. Hay una notable diferencia entre un ejecutivo alemán, norteamericano, japonés y un mexicano. Nadamos para sobrevivir y no ahogarnos, en lugar de aprender a nadar para ser felices, sin riesgo de ahogarnos.

No hay continuidad en la formación de ejecutivos profesionales, aún con la necesidad de profundizar sus conocimientos en los estudios de un postgrado. Los empresarios viven para sí y terminan para sí. El vínculo

universidad-empresa, es apenas un intento de resolver nuestras necesidades inmediatas de producción y servicios. Los intereses del mexicano están dispersos, desordenados y al mismo tiempo con una firme disposición de un tiempo esperanzador – el mañana – para cristalizar sus éxitos. Sin embargo la mala fortuna – el presente – se muestra rebelde a la voluntad y capricho del mexicano. El pasado, la historia ya no es y no será, en un instante de incertidumbre que es fugaz y perecedero, como la vida misma del actor. Valga decir que nuestra incultura se refleja en un lenguaje tan cotidiano tan distante de lo que debe ser: “ahorita”, “las ganas”, “a lo mejor”, “no se”, etc.

Nuestro país enfrenta la coyuntura de la globalización de los mercados internacionales, es preciso lograr un cambio en las estructuras organizacionales que permitan afrontar este reto y lograr con éxito la integración de nuestra economía en el concierto de la demanda intencional.

La ubicación geográfica de México lo coloca en una posición privilegiada para abordar los más grandes mercados mundiales. Nuestra colindancia fronteriza con el mercado norteamericano y nuestra pertenencia a la cuenca del pacífico han empujado a la economía nacional a participar activamente en el contexto internacional, ahora con el objetivo de establecer la base que nos permita en conjunto atacar los mercados de Europa Oriental.

La única alternativa que como nación tenemos para incrementar la preponderancia de nuestra presencia económica a nivel mundial, es aumentando la productividad de nuestras empresas y elevar y conservar un nivel de calidad de forma tal que satisfaga los requisitos y necesidades de los consumidores más exigentes.

La política básica de las empresas debe consistir en buscar su consolidación y su fuerza a mediano y largo plazo, dando más importancia a la cuota de penetración en el mercado que el mayor beneficio a corto plazo. La

preocupación por la competitividad, hace que los empresarios se fijen tanto en sus logros como en los de sus competidores para no quedarse rezagados, lo que se puede condensar en éstos dos objetivos.

- Ser mejor, no quedarse atrás, o sea, tener mejores productos con base en modelos de calidad eficientes.
- Luchar por un liderazgo organizacional, siendo diferente, o sea, buscar la parte del mercado que no esté ocupado por la competencia.

Ser de la necesidad de que la empresa cumpla con su responsabilidad social para lo cual debe asegurar un beneficio razonable y además, debe hacer todos los esfuerzos para entrenar y educar a su personal para que desarrolle sus responsabilidades y talentos. Estos objetivos los conseguirá:

- Mejorando continuamente la calidad de sus productos y servicios.
- Reduciendo los costos de producción para obtener precios de venta convenientes para los mercados en que se compete.
- Concibiendo productos innovados para su obsolescencia.

Para competir globalmente una compañía necesita competidores locales capaces y vigorosos, no se requiere competencia excesiva. Para lograr que la competencia local crezca en forma tal que todos los productos se apoyen a fin de emerger con éxito a los mercados internacionales, es necesario ofrecer productos y servicios de alta calidad al menor costo posible. La competitividad de un país depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. La prosperidad nacional es creada, no se hereda.

Mucha de la resistencia al cambio en la administración se encuentra en el área de la cultura. Dentro de cualquier organización mexicana, ciertos valores y creencias son dominantes. Estos se reflejan en características mentales, actitudes y costumbres reconocibles que afectan profundamente la dirección de los negocios. Algunos de éstos son valores culturales importantes y deberán conservarse. Otros son costumbres y vicios, que se han desarrollado a través de los años y que están profundamente arraigados en la mayoría de los mexicanos. Estos, no tienen nada que ver con los valores culturales genuinos y han demostrado ser un freno a la productividad, eficiencia y satisfacción laboral, y crecimiento auténtico de la organización.

La comunidad empresarial mexicana ha vivido muchos años aislada de la competencia. El comerciante no ha tenido que preocuparse mucho por sus mercados. Los comercios pequeños, generalmente, tenían un mercado local cautivo. Y las empresas más grandes vendían sus productos a nivel nacional. Los clientes aceptaban lo que recibían sin queja y, en general, eran leales a sus proveedores.

En consecuencia muchos productos mexicanos han adquirido fama de pobre calidad y lo mismo ha sucedido en el sector de servicios. La mercadotecnia y la publicidad de corporaciones transnacionales siguen tomando más poder ideológico en el comportamiento social del consumidor. Los productos mexicanos apenas sobresalen por su tradición que por su innovación. Diferencia antagónica. Con el TLC, nos hemos dado cuenta de que estamos viviendo en el pasado, sobre todo con respecto a nuestra inexperiencia con la competitividad.

C.- Valores y Disvalores

Descubrir que en la vida existe la bipolaridad de principios lógicos y ontológicos, y que además, están implícitos en la actuación humana, es una

tarea difícil de comprender por un sujeto, un grupo, una organización y una sociedad ensimismada en el funcionamiento y el pragmatismo convencional. Basta señalar que la contraposición a la existencia es la no-existencia; el bien al mal; la verdad a la falsedad; la trascendencia a la trivialidad; la perfectibilidad a la corruptibilidad; y tantos conceptos similares que nos hacen pensar que la vida humana tiene un sentido natural en busca de valores auténticos que desarrollen y perfeccionen la naturaleza de su ser.

El disvalor se hace presente en forma inmediata ante la carencia de un fin natural de un ser. Es la contraposición ontológica y axiológica que supondría la existencia de un fin natural y que no está presente en ese ser. El disvalor es también comprendido como una degradación o privación en la naturaleza cualitativa de un ser. También se alcanza a comprender como aquello que pone en peligro la esencia de una cosa.

Friedrich Nietzsche introdujo el concepto “valor” en el lenguaje filosófico y popular del siglo XIX. El mundo gira en torno al inventor de nuevos valores – Zaratustra -. Nietzsche determina su propio objetivo doctrinal y su más profundo anhelo como la gran “transformación de todos los valores”. Quiere destruir las viejas tablas de valores encubiertas por el cristianismo y su nexos con el poder político y sustituirlas por otras nuevas.

Tanto el sentido de la vida como el de la cultura radican en la realización de los valores. Decir que la vida humana tiene valor es decir que tiene sentido y viceversa. La decepción por la vida no significa otra cosa que la frustración en la realización de los valores. En toda la realidad natural sólo hay un ente dotado de radares capaces de percibir y captar los valores: el hombre. Los valores son por y para el hombre, y éste es con los valores. Es con los valores como el hombre adquiere su plenitud personal.

Sin embargo la lucha entre valores y bienes es comúnmente dada en la actualidad. Conviene distinguir entre valores y bienes. Los bienes contienen un valor que los hace ser deseados como valores inferiores.

La administración y la economía son valores en la medida que el hombre las emplea para construir la justa convivencia humana a través de intercambio de bienes imponiendo orden, satisfaciendo necesidades, distribuyendo satisfactores, aprovechando y optimizando recursos así como creando fuentes de trabajo. La justicia prevalece como un valor eje dentro de las economías y el poder. Su disvalor –injusticia-, causa distintas formas de anarquía, monopolio, autocracia y una obsoleta estructura dictatorial para las necesidades sociales del siglo XXI.

El problema moral de nuestro siglo ha consistido en considerar que los valores requeridos por la actividad científica y organizacional se refieren sólo a un área de nuestra vida. Mientras que se refieren a otra área los valores que la religión y la literatura y la literatura han exaltado por mucho tiempo. Debemos aprender a construir una visión axiológica integral en la que el amor no se contraponga por más tiempo, en nuestro subconsciente, a la verdad, porque nuestra debilidad consiste en pensar que el amor e incluso la bondad se ven amenazados por la verdad y que es mejor y más confortable no ser honesto con nosotros mismos. Es una amenaza para la ética y moral de la sociedad mexicana, en esta época de crisis, oponer los valores que pensamos son de la familia y de la vida nacional, por una parte, a los valores auténticos y estrictos que exige la vida.

D.- Liderazgo y Poder

La ética interviene para guiar las opciones de personas que tienen el poder de actuar; pero hay que advertir la necesaria presencia de ésta, en el ejercicio del poder para administrarlo equitativamente. Y todos lo tienen –

hasta el débil posee un mínimo grado -; pero es claro que los problemas de ética, se plantean con tanta mayor amplitud cuando la persona considerada dispone de mayor poder de decisión que afecta un grupo determinado.

El diccionario de la Real Academia Española (1984) indica que líder – del inglés to lead; dirigir, mandar, conducir – es el director o jefe que conduce un partido político o a un grupo social o de otra colectividad, o el que va a la cabeza en una competencia deportiva. En el sentido coloquial, es el número uno en la escala jerárquica de cualquier grupo humano. Luego al ser el dominante y el que ha demostrado tener poder para lograr algo, se le asocia comúnmente con la autoridad.

Durante mucho tiempo el liderazgo fue considerado como una habilidad innata, no adquirida y conforme a ciertos rasgos de la personalidad del sujeto. No obstante, los estudios han demostrado que determinadas circunstancias favorecen el desarrollo de estas habilidades en algunos individuos. Esto es, que al líder lo hace también el entorno y su influencia ante un grupo determinado; por lo que los estilos de liderazgo, también provienen de las circunstancias en que se encuentren. Así las organizaciones tienen patrones y valores de conducta que los directivos hacen llegar al grupo a través de un líder.

Para la comprensión del liderazgo este se clasifica:

A. Según estudio de la conducta del líder por Kurt Lewin:

- Autocrático
- Democrático
- Laissez-faire (dejar hacer)

B. Según Tannenbaum y Schmidt:

- Centrado en las tareas
- Centrado en el empleado

Para ser un líder, es necesario demostrar capacidades de conducción a aquellos que se está dirigiendo. Hay que desear aceptar la responsabilidad del liderazgo. Un líder es la persona que actúa como agente de cambio de otras voluntades. En cuanto a la labor que desempeña la dirección es el proceso que se enfoca a la atención y abarca las energías de la gente en un sentido determinado. El líder o ejecutivo genuino y emprendedor, necesita tener presente los sentimientos humanos, las necesidades, motivaciones, preocupaciones, frustraciones y conflictos. La dirección, como un proceso claro de conducción, es una función muy importante de los ejecutivos y metas de la organización y el grupo. El líder requiere de autoridad y poder aparente; el poder es la base del impacto e influencia del líder sobre el seguidor. Para un liderazgo efectivo el punto clave está en que el seguidor perciba en quien intenta dirigerlo o influenciarlo en algún sentido, un poder.

Sin embargo, el liderazgo en la organización está influenciado por el poder y la autoridad. Ésta última está comprendida de tres formas:

- Autoridad Formal
- Autoridad Informal
- Autoridad Profesional

También el poder se ha definido como la capacidad para afectar la conducta de otros y se afirma que el poder del líder puede tener diferentes fuentes, a saber:

- Poder legítimo
- Poder de recompensa
- Poder coercitivo
- Poder de experto
- Poder por información
- Poder de referencia
- Autoridad Profesional

Toda conducta de buen liderazgo, por definición, mira al futuro, porque lo que el líder pretende que se haga, aún no está hecho. Y nadie predice conductas si no conoce a la gente. En el líder se involucra la capacidad de controlar las actividades hacia los objetivos propuestos: líder no es sólo quien inicia el movimiento, sino quien lo dirige y, si es el caso, lo defiende cuando es adverso.

E.- Crisis y Cambios

La crisis es un periodo de desestabilización y desorden conforme a la estructura de un sistema, análogo en cierta forma, a lo que le sucede al organismo humano cuando padece una convulsión o enfermedad crónica.

Toda crisis implica un peligro y a la vez, un cambio. Éste, puede originar una descomposición en un sentido más estricto es llamada corrupción, o la posibilidad de una reestructuración, como una tendencia al mejoramiento y perfección.

El desarrollo de la administración en México no es resultado directo de los cambios producidos en las relaciones de producción internas, sino que se produce a través de la influencia histórica, cultural, científica y tecnológica de los Estados Unidos de Norteamérica. Avanzando la estructura económica del país y la administración moderna se aplica y es introducida al país por las empresas extranjeras con ciertas adaptaciones de modelos administrativos al estilo de vida mexicanos.

Así mismo, se puede decir que el fenómeno de la administración en México, a partir de la década de los cincuenta, se integró a los cambios conjuntos de una nueva fuerza cultural, intentando dar respuesta a las necesidades organizacionales del país pero con modelos ajenos a su idiosincrasia. Se introduce artificial y multivariada mente para cumplir con los objetivos y las necesidades de las empresas multinacionales que en cierta forma, ayudarían al progreso económico y tecnológico del comercio mexicano.

Los últimos veinte años pueden considerarse como cruciales en la definición y reestructuración de empresas e industrias nacionales e internacionales. México, no obstante, no puede evadir la presión de países industrializados de Norteamérica, como Estados Unidos y Canadá por ejemplo, y soporta cierta dependencia para realizar tratados comerciales para la apertura de mercados internacionales.

En la actual situación administrativa mexicana está presente una dimensión que complica aún más el proceso de cambio. Un componente cultural está sobrepuesto en el proceso básico del cambio administrativo, al cambiar una empresa de un estilo administrativo tradicional a un moderno. Resulta que los cambios se han dado en cuanto a la forma y no en lo sustancial de la estructura. “El cambio es lo único que permanece”, señalaba ya con anterioridad el filósofo griego Heráclito, al advertir que tanto la naturaleza física como humana, están destinadas a un devenir constante, en razón de la lucha de los opuestos; o sea, el cambio es un fenómeno constante que resulta de dos principios antagónicos. No puede haber transición, si falta uno de ellos.

Hoy todo mundo habla de desarrollo personal, organizacional; países desarrollados, y en vías de desarrollo; desarrollo rural, desarrollo de equipos, desarrollo turístico, etc. El desarrollo como un proceso con fines cualitativos. Lo contrario es el desgaste y su mínimo grado de corrupción en su propia naturaleza. En igual forma, se entiende para las personas y los grupos sociales.

Así pues, la idea central de desarrollo no va sólo en la línea de meter algo en el sujeto o en una situación cualquiera, sino de hacer salir las virtudes y las posibilidades latentes. La idea de desarrollo, si se entiende bien, no concuerda con la imposición autoritaria sino con la animación democrática. Todo “desarrollo” impuesto o manipulado desde fuera se niega a sí mismo, niega el concepto esencial del término. Se vuelve un “sin sentido” orgánico.

2.10 CALIDAD HUMANA

La calidad es una mezcla de iniciativa, creatividad, motivación, valor, decisión, ética, aprendizaje, inteligencia y pasión. Es una excelente inversión, y una actitud ante la vida que nos hará ser cada vez mejores, y avanzar en la

construcción de una sociedad también mejor. Si merece la pena “añadir valor” a los productos, procesos o servicios, tanto más a nuestra propia vida, a ese espacio personal desde el cual contribuimos al mundo.

Calidad Humana importante desarrollarla y fomentarla a través de programa altamente formativo diseñado para ayudar a desarrollar el potencial humano y los talentos de su gente.

Estos programas deben considerar planes de capacitación institucional vigentes, toda vez que así la organización podrá cubrir de manera frontal, profunda, sistemática y exitosa la formación humana, compartiendo sus valores y principios que desea desarrollar y fomentar en los integrantes de la organización, y de esta manera cumplir social y organizacionalmente.

Invertir en el capital humano es una estrategia imprescindible si se pretende implantar cambios verdaderamente profundos y duraderos.

2.11 FACTORES ÉTICOS EN EL PROFESIONAL EN FINANZAS

De acuerdo a lo anterior los profesionistas financieros para que lleven a cabo de manera adecuada y correcta sus actividades, es importante que tome en cuenta dos elementos importantes:

- a) Los valores éticos
- b) Los valores morales

Ya que si desarrollan y fomentan estos elementos se contara con personas de gran calidad en las organizaciones.

Se entiende por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral, es aquello que mejora, perfecciona, completa.

El valor moral te lleva a construirte como hombre, a hacerte más humano, es una elección que depende exclusivamente de la elección libre, el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible basándose en esfuerzo y perseverancia. El hombre actúa como sujeto activo y no pasivo ante los valores morales, ya que se obtienen basándose en mérito.

Estos valores perfeccionan al hombre de tal manera que lo hacen más humano, por ejemplo, la justicia hace al hombre más noble, de mayor calidad como persona.

Un valor cobrará mayor importancia en cuanto logre perfeccionar al hombre en un aspecto más íntimamente humano.

Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc.

Para que se dé esta transmisión de valores son de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en su vida, sus padres, hermanos, parientes y posteriormente amigos y maestros. Es además indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

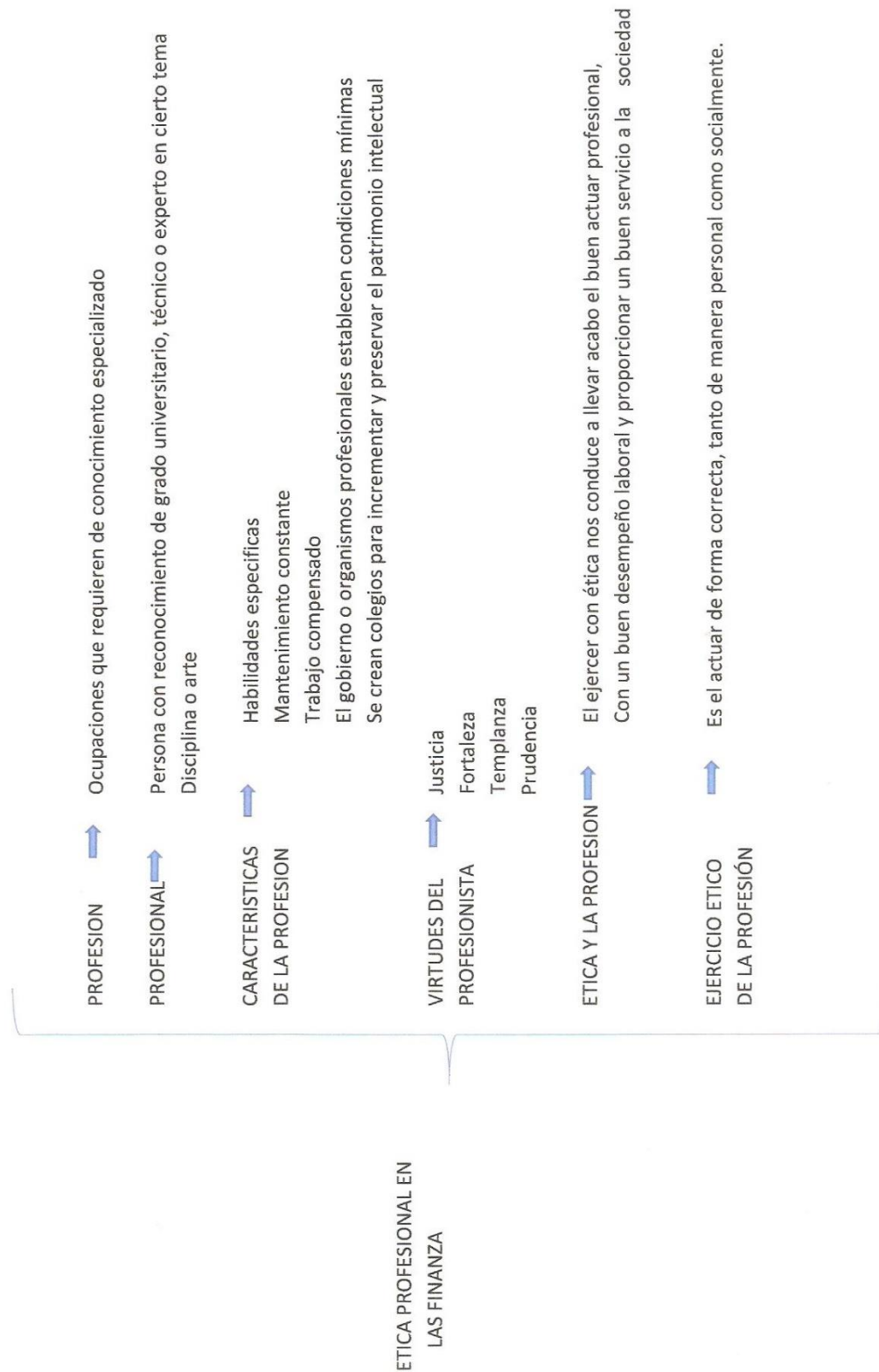
Posteriormente estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarnos eficaz y fecundamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Una persona valiosa, es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive.

Ya en el ámbito social y profesional, la persona valiosa buscará ir más allá de "mi libertad", "mi comodidad o bienestar" y se traducirán estos valores en solidaridad, honestidad, libertad de otros, paz, etc.; por lo que es importante considerar y fomentar a los valores éticos en la formación personal y profesional, hoy en día las organizaciones establecen programas de desarrollo personal y las profesiones han declarado códigos de ética para mejorar la calidad humana de los profesionistas.

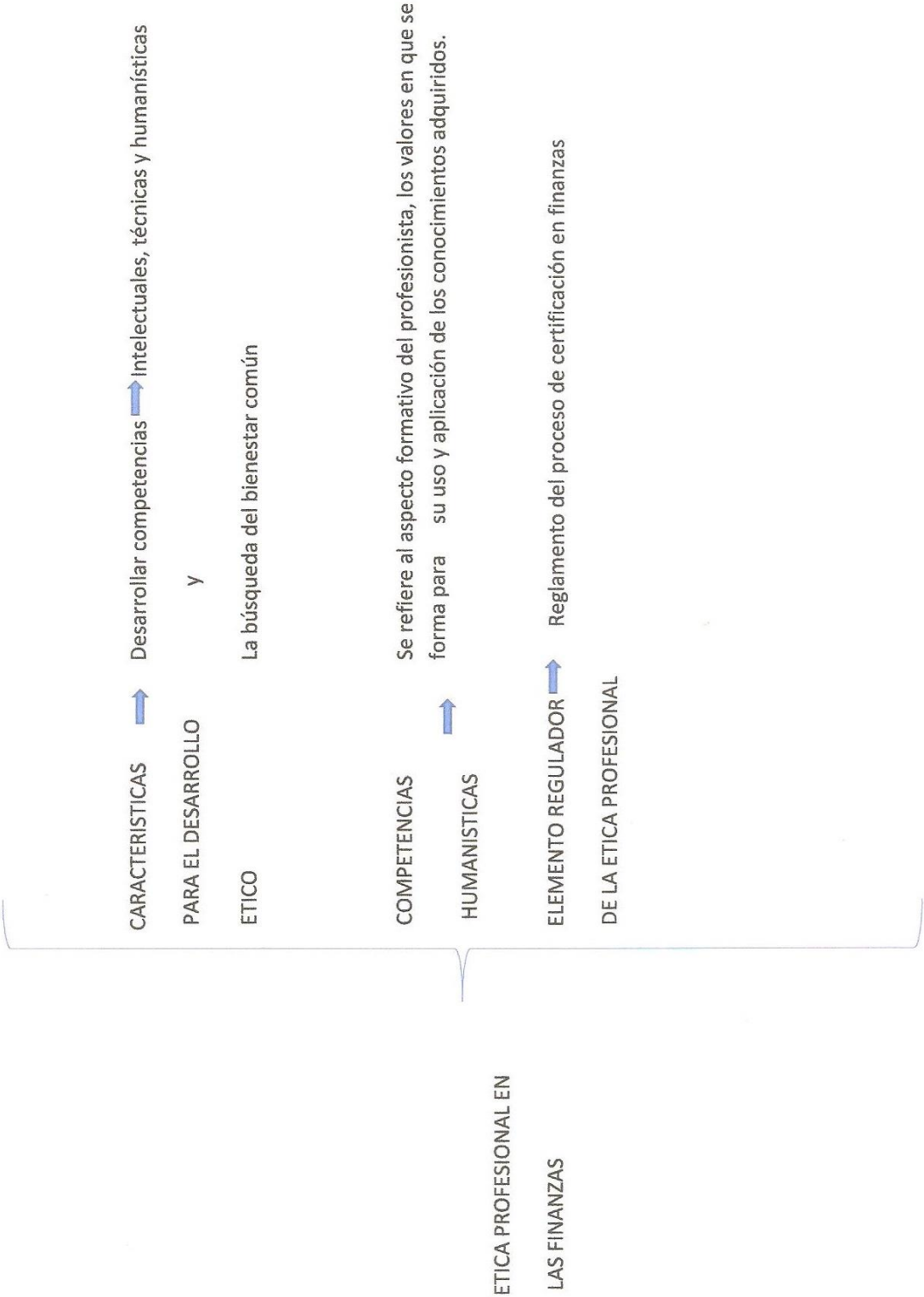
El profesionista financiero

Esquema 12.- Ética Profesional en las Finanzas (Parte I).



Fuente: Elaboración propia 2014.

Esquema 13.- Ética Profesional en las Finanzas (Parte II).



Fuente: Elaboración propia 2014.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO III.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Gómez (2007:43) Explica:

“El planteamiento del problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación”.

Hernández Sampieri (2006:45) considera lo siguiente:

“Plantear el problema de investigación cuantitativa consiste en afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación, desarrollando cinco elementos de la investigación: objetivos, preguntas, justificación, viabilidad y evacuación de las deficiencias”.

La profesión es una función naturalmente de alto compromiso e indispensable para el desarrollo individual y social, decisiva para la subsistencia y estabilidad de una entidad social. Por lo que, el proceso del contexto social exige conductas en las civilizaciones y estas pueden ser valores buenos o valores malos conocidos como antivalores; sin embargo, existen personas que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas universales de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia.

En este sentido se trata que los factores éticos son elementales para fundamentar la calidad humana en las personas, considerando así, de suma importancia al profesionista financiero basados en altos principios humanos y éticos.

Se plantea como problemática de objeto de estudio los valores éticos en el contexto social actual en las organizaciones públicas o privadas que contratan el servicio profesional en finanzas; sin embargo se detecta que existen elementos internos y externos que inciden en alterar los valores éticos de los profesionista financieros en la toma de decisiones. Cabe hacer mención que las Instituciones de Educación Superior nivel Posgrado contemplan en el plan y programas de estudios la materia de ética profesional, incluyendo factores éticos que forman la calidad humana en los profesionales en finanzas es recomendable que los programas de estudios de posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración Campos I, de esta universidad, de la materia de ética profesional estén en actualización con base a la realidad social del mercado laboral profesional.

3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Se plantean las siguientes interrogantes

- a) ¿Cuáles son los factores éticos que intervienen en la calidad humana?
- b) ¿Se contemplan estos factores éticos en la calidad humana de los profesionales en finanzas?
- c) ¿Cuáles son los contenidos que se tiene en el programa de estudios de ética profesional en la maestría en finanzas?

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Según Arias (2006:45) expresa

"El fin concreto de la investigación en correspondencia directa con la formulación del problema".

Cáceres (2009:9)

Este objetivo debe conservar la incógnita contenida en el problema, debe corresponder al mismo tipo de estudio de problema, sea éste de personas, hechos, lugares, causas, alternativas, equivalencia o método u otros que usted considere como una clase que no esté incluida en éstas; además, debe contener las mismas variables.

Estructurar recomendaciones para fortalecer los factores éticos que forman la calidad humana del profesional con terminación en finanzas de la materia Ética Profesional en el Programa de Estudio de la División de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración C-I de la Universidad Autónoma de Chiapas.

3.2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Arias (2006)

"indican con precisión los conceptos, variables o dimensiones que serán objeto de estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de éste". p.46.

- ▣ Conocer el programa de estudios de la materia de ética profesional.
- ▣ Identificar el semestre que se encuentra ubicada la materia de ética profesional.
- ▣ Aplicar encuestas a alumnos de la maestría en administración con terminación en finanzas para elaborar recomendaciones.
- ▣ Con los datos obtenidos estructurar recomendaciones para el programa de estudios de la materia de ética profesional.

3.3 JUSTIFICACIÓN

Ruiz (2006) Explica

"En este apartado las razones o los motivos por los cuales se pretende realizar la investigación por lo general es breve y concisa (...) Por justificación se entiende sustentar, con argumentos convincentes, la realización de un estudio (...), en otras palabras, "es señalar por qué y para qué se va a llevar a cabo dicha investigación" (p20)."

Saravia (2006:7), por su parte comenta

"La Justificación Contiene los argumentos fundamentales que sustentan la investigación a realizar, enfatizando aquellos de carácter técnico y social principalmente. ¿Por qué y para qué realizar la investigación?"

Se ha comentado que los valores éticos en la profesión son amplios, complejos y en permanente transformación. En cada época aparecen nuevos valores o los viejos valores cambian de nombre. Cada entidad tiene la potestad de adoptar sus propios valores y darles el orden y la importancia que considere correctos de acuerdo a su Misión, Visión y Lineamientos de acción. Como ya lo mencionamos son aquellos valores que perfeccionan al hombre en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona reconociendo que la transmisión de valores son de vital importancia para la calidad de las relaciones con las personas significativas, con su familia, amigos y en el desempeño profesional.

Sin embargo, el proceso de desvalorización en la práctica profesional siempre ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones; empero no tan acentuadamente como en la actualidad, aunque existen profesionales que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas universales de toda sociedad, tales como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras. Es por ello, que se planteó la problemática de estudio de los valores éticos en el contexto social actual en las organizaciones públicas o privadas que contratan el servicio profesional en finanzas y se detectan elementos internos y externos que inciden en alterar los valores éticos de los profesionista financieros para la toma de decisiones, por lo que es recomendable que el programas de estudios la materia de ética profesional maestría de Administración con terminación en Finanzas de la División de Posgrados de la Facultad de Contaduría y Administración Campos I, de esta universidad, esté en continua actualización para fortalecer los factores éticos, que benefician a los nuevos egresados.

3.4 DEFINICIÓN DEL ENFOQUE Y TIPO DE ESTUDIO

Danke, 1986. Explica y comenta tres tipos de estudio

- a) Estudios exploratorios: Sirven para preparar el terreno y ordinariamente anteceden a los otros tipos de estudios y se efectúan de cuando se examina un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado.
- b) Estudios descriptivos: Fundamentan las investigaciones correlacionales, las cuales proporcionan información para poder llevar los estudios explicativos, describiendo situaciones o eventos, buscan especificar las propiedades importantes de personas grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se sostenido a análisis.
- c) Estudios explicativos: Generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y que en condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionados. (p.38).

3.4.1 TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación es de estudio descriptivo, donde se narra los valores, clasificaciones, conceptos con la finalidad de fundamentar el objeto de investigación. También es un estudio exploratorio por ser una investigación poca estudiada en cuanto al contexto de los valores enfocado en la disciplina de las finanzas.

Así como también, es un estudio explicativo porque se dan descripciones de cada uno de los valores y su aplicación en la disciplina de las finanzas.

Se utiliza el método cuantitativo, debido a que se realizarán la aplicación de encuestas para obtener los resultados deseados planteados en el objetivo general.

3.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Según Ávila (2006), la hipótesis

“es una respuesta probable de carácter tentativo a un problema de investigación y que es factible de verificación empírica” (p. 25).

Para Hernández y otros (2006), las hipótesis son

“explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones”, esto quiere decir, que un supuesto puede ser aceptado o refutado verificándose posteriormente. (p. 122).

Así mismo existen diferentes maneras en que se clasifican las hipótesis.

Según Hernández y otros (2006), las hipótesis pueden ser:

- 1) Hipótesis de investigación. Son proposiciones tentativas sobre la o las posibles relaciones entre dos variables.
- 2) Hipótesis nulas. Constituyen proposiciones acerca de la relación entre variables, solo que sirven para refutar o negar lo que afirma la hipótesis de investigación.
- 3) Hipótesis alternativas. Son posibilidades diferentes o “alternas” ante las hipótesis de investigación y nulas.
- 4) Hipótesis estadísticas. Representan la transformación de la hipótesis de investigación nula y alternativa en símbolos estadísticos”. (p. 127-139).

3.5.1 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Esta investigación se formula la siguiente:

La calidad humana estará basada en factores éticos del profesional con terminación en finanzas de la División de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración C-I de la Universidad Autónoma de Chiapas.

3.5.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Una vez establecida la hipótesis es indispensable describir las variables:

De acuerdo con Zorrilla (citado en Ávila, 2006), las variables son los atributos, características o propiedades que presentan las unidades de análisis y que serán sometidos a medición” (26).

Las variables pueden ser de dos tipos, “a las supuestas causas se les conoce como variables independientes y a los efectos como variables dependientes” (Hernández y otros, 2006:132).

Se plantean las siguientes variables de esta investigación:

Variable independiente: La calidad humana del profesional en finanzas.

Variables dependiente: Los factores éticos.

En cuanto a la variable independiente establece que la calidad humana es elemental en el profesional para desempeñar sus actos profesionales en la aplicación en el campo laboral de las finanzas.

La variable dependiente son aquellos factores éticos que fluyen en la toma de decisiones del profesionista en finanzas y que determinan su conducta.

3.6 INSTRUMENTO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para Hernández y otros (2006), la entrevista “implica que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas. Su papel es crucial, es una especie de filtro” (p. 335).

Para Ildefonso y otros (2005), la encuesta se define como:

Una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que garantiza que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianzas a una población (p. 14).

De acuerdo con las definiciones anteriores, la encuesta es el instrumento más efectivo, ya que al llevarse a cabo mediante un cuestionario para Hernández y otros (2006).

3.6.1 SELECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La elección del instrumento de recopilación de información es el cuestionario porque nos permite identificar los valores éticos y la forma que estos elementos influyen en su desempeño laboral.

3.6.1.1 CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-I



CUESTIONARIO

OBJETIVO: Adquirir información para identificar los factores éticos que forman la calidad humana del profesional con terminación en finanzas de la División de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración C-I de la Universidad Autónoma de Chiapas.

INSTRUCCIONES: Lea y marque con una X la opción que más le convenga.

PERFIL DEL ENCUESTADO

1.- Género: Masculino () Femenino ()

2.- Edad: _____

3.-Se desempeña laboralmente en el sector: Publico () Privado ()

4.- Tienen subordinados a su cargo: Si () No ()

5.- Toma decisiones sobresalientes: Si () No ()

1.- Mis valores personales son claros y definidos.

Si () No ()

2.- He progresado profesionalmente debido a mis valores tales como la educación, religión, idiosincrasia y otras costumbres formadas en el ámbito de mi trabajo.

Mucho () Poco () Nada ()

3.- Cuando realizas una atención o asesoría profesional y se genera de la relación laboral pueden compensarte con lo siguiente:

- a) Una cena
- b) Dinero en efectivo
- c) Asenso
- d) Regalos con costo de \$500.00. \$1,000.00 o más.
- e) Ninguno

4.- Prefiero ser honesto en mi trabajo aunque me pongan en evidencia por mis errores.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

5.-Hacer las cosas como deben de ser es mi obligación, ya que soy un profesional.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

6.-Actuar conforme al deber ser, me motiva a perfeccionar mi trabajo.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

7.-Estas dispuesto a hacer lo que convenga por complacer a tus clientes:

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8.- Intento esforzarme para hacer perfectamente mis actividades, porque estoy convencido que así lograré calidad profesional.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- Me he preocupado por hacer las cosas como deben de ser, sin que me obliguen mis jefes a hacerlo.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

10.- Que valores éticos considera que influyen en la toma de decisiones en su desempeño laboral:

¡Gracias por su colaboración!

3.7 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado, se define a la unidad de análisis. Pero para esto, es necesario determinar primeramente cual será la población de la cual se recolectarán los datos.

De acuerdo con Hernández, B. (2009), se entiende por población a “un conjunto de unidades que comparten peculiaridades que se desean estudiar” (p. 127).

La población deberá ser definida de acuerdo a las características que la identifican para que posteriormente se seleccionen los elementos que puedan entenderse como representativos.

Para Quesada y García (1988), “se le llama muestra de tamaño n a un subconjunto de n elementos de la población” (p. 52).

La fórmula para determinar el tamaño de la muestra es:

n = Tamaño de la muestra.

N = Población.

d_2 = Varianza en porcentaje.

La población está conformada por 100

El margen de error en porcentaje es del 10% por posibles

Sustituyendo los datos en la fórmula:

$$n = \frac{N}{\frac{2}{N(d)} + 1}$$

$$n = \frac{100}{\frac{2}{100(0.10)} + 1}$$

$$n = \frac{100}{100(0.01) + 1}$$

$$n = \frac{100}{2}$$

$$n = 50$$

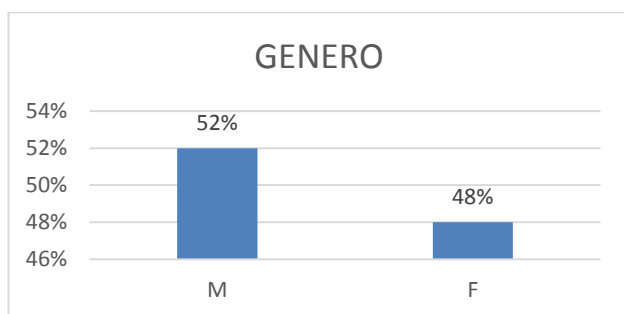
De acuerdo al resultado de la fórmula anterior, se aplicarán 50 encuestas dirigidas a los profesionales con terminación en finanzas.

En cuanto a la muestra utilizada para realizar la encuesta en los profesionistas con terminación en finanzas, se aplica en La División De Posgrado De La Facultad De Contaduría Y Administración C-I De La Universidad Autónoma De Chiapas.

3.7.1 REPRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a la investigación realizada se presenta la interpretación de los datos obtenidos de forma gráfica y se realiza una interpretación de la misma.

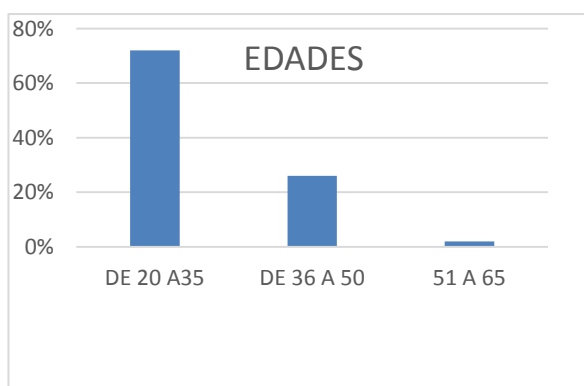
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 52 % son del género masculino, la cual representa la mayoría y un 48% son del sexo femenino, indica que en el ámbito laboral lo hombres tienen una mayor participación.

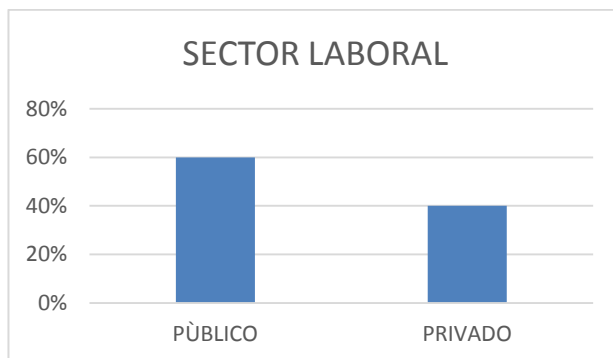
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 72 % se encuentran dentro del rango de edad entre los 20 y 35 años, los cuales representan la mayoría de la muestra que son una población joven, el 26% se encuentra entre en rango de edad de 36 años a 50 años, lo cual indica que disminuye considerablemente porque las empresas personas más jóvenes y por último tenemos un 2% con un rango de 51 a 65 años.

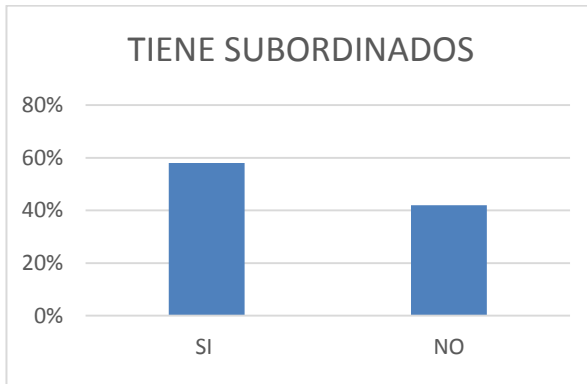
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 60 % labora dentro del sector público, lo cual representa la mayoría, los cuales se encuentran laborando en dependencias de gobierno e instituciones públicas, de las cuales su fin principal es proporcionar servicios a la ciudadanía y el un 40% labora dentro del sector privado, constituidos por organismos de particulares son fines de lucro.

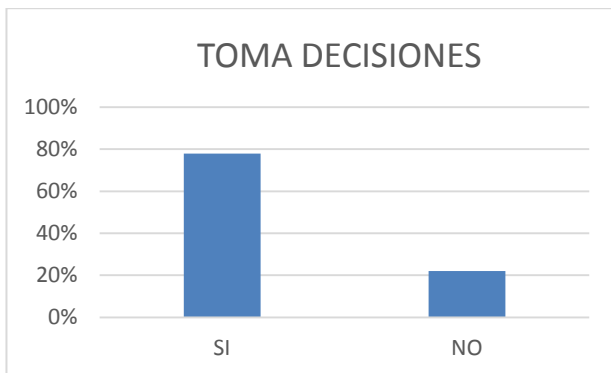
Representación gráfica:



Interpretación:

De la muestra el 58 % representa la mayoría de la población, la cual indica que la mayoría de los encuestados cuentan con personal a su cargo y un 42% de la muestra, no cuenta con subordinados.

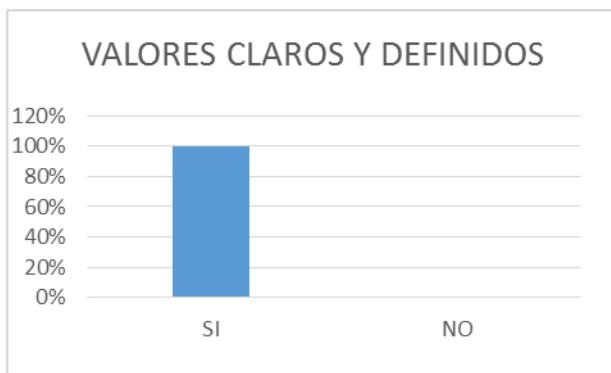
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 78% representa la mayoría de la población y tiene la responsabilidad de tomar decisiones de forma constante, el 22% restante no tiene toma decisiones.

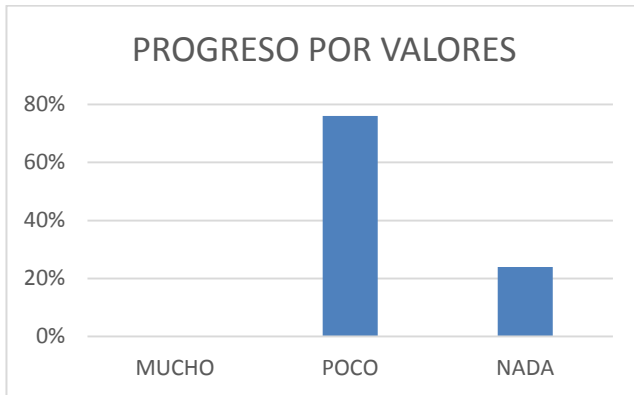
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 100 % declara que cuenta con una buena formación que se componen con valores bien definidos y claros que influyen en su buen ejercicio profesional.

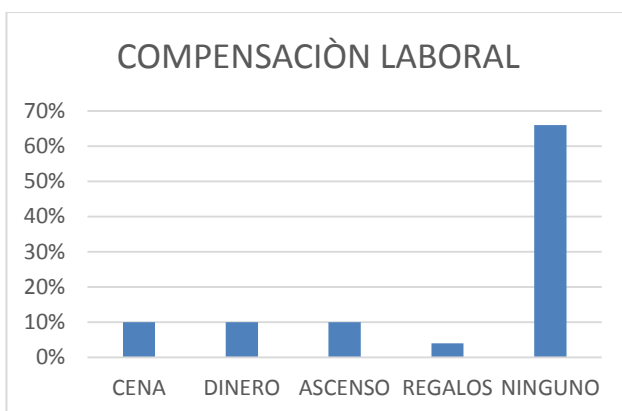
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 76 %, representa la mayoría, y considera que muy poco han influenciado los valores para su progreso profesional tales como la educación, religión, idiosincrasia y otras costumbres formadas en el trabajo y un 24% considera que estos no han intervenido como un elemento fundamental para su progreso profesional.

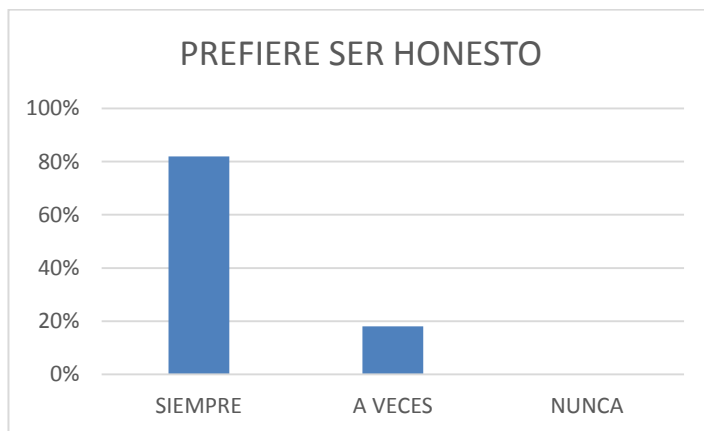
Representación gráfica:



Interpretación:

De la muestra el 66% de la población, indica que la mayoría de los encuestados no acepta ninguna gratificación por su trabajo, ellos se encuentran comprometidos en prestar un buen servicio a la sociedad, en cambio el 10% de los encuestados recibe como compensación a su trabajo cenas, otro 10% reciben dinero en efectivo, un 10% más recibe ascensos y solo el 4% reciben regalos con costos de \$ 500.00, \$ 1,000.00 o más.

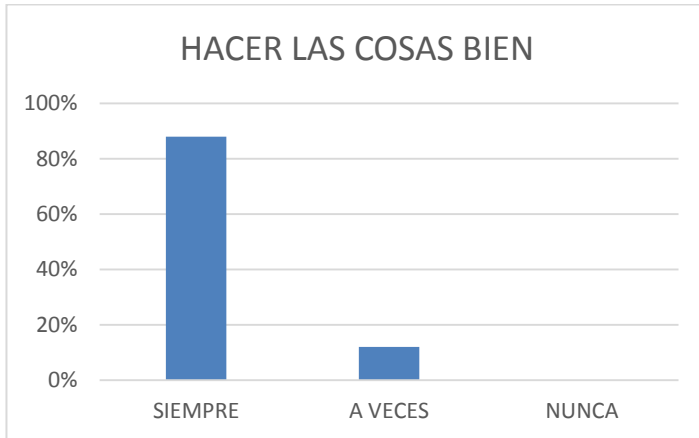
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 82 %, representa la mayoría, y los encuestados prefieren ser honesto en su trabajo aunque los pongan en evidencia por sus errores, y el 18% considera ser honesto a veces no les gusta exponerse a que los pongan en evidencia en su lugar de trabajo.

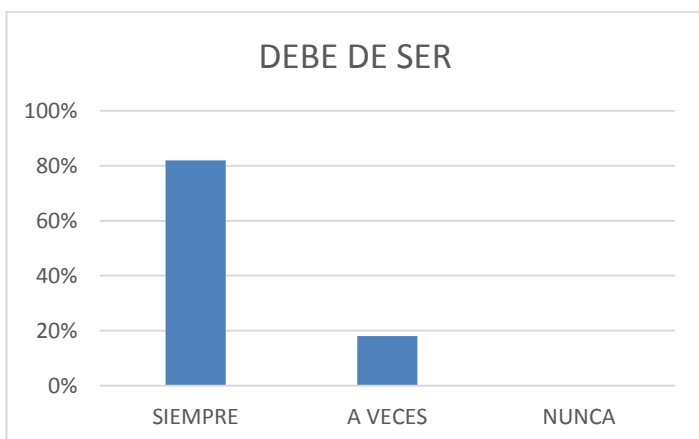
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 88 %, representa la mayoría, y los encuestados prefieren hacer las cosas como deben de ser porque consideran que es su obligación, y forma parte de ser un profesional y el 12% considera que a veces hacen bien las cosas y no lo consideran como algo importante en el trabajo.

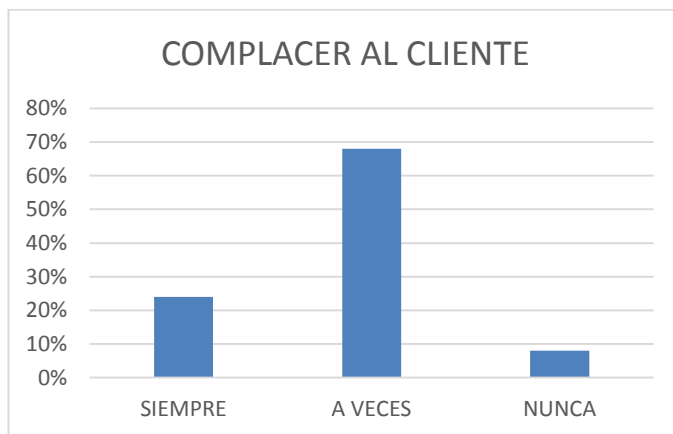
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 82 %, de los encuestados actúan conforme al deber ser, y eso los motiva a perfeccionar su trabajo y tienen un alto compromiso social y el 18% considera que a veces actúa al deber ser y no lo motiva a realizar mejor su trabajo.

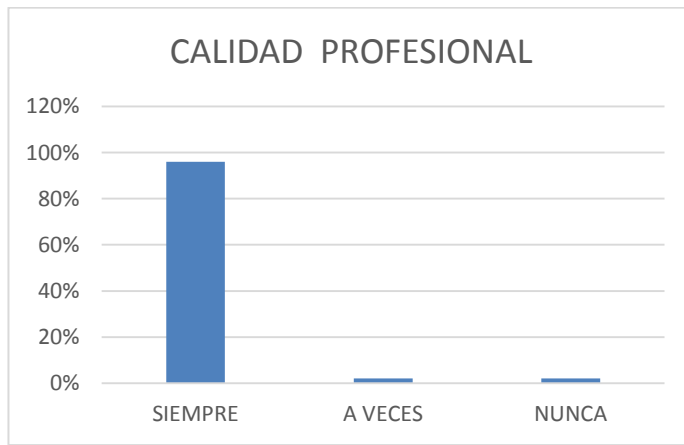
Representación gráfica:



Interpretación:

De la población de la muestra el 68 %, de los encuestados que representan la mayoría, a veces estas dispuesto a hacer lo que convenga para complacer de los clientes, sin embargo el 24% está dispuesto hacer siempre lo necesario para complacer a los clientes y el 12% no está dispuesto a ceder ante los clientes.

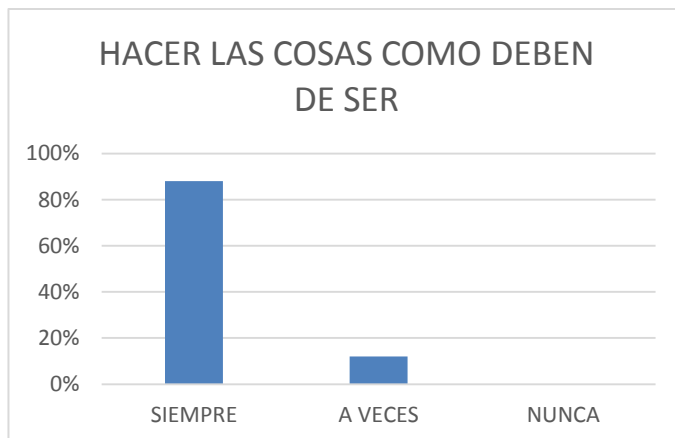
Representación gráfica:



Interpretación:

De la muestra el 96 %, de los encuestados que representan la mayoría de la población, los cuales siempre intentan esforzarse para hacer perfectamente sus actividades, porque están convencidos que así lograrán su calidad profesional y 2% a veces lo considera como un medio para lograr su calidad y el otro 2% nunca lo toma en cuenta como un elemento importante para su calidad profesional.

Representación gráfica:



Interpretación:

De la muestra el 88 %, de los encuestados que representan la mayoría de la población, se preocupan por hacer las cosas como deben de ser, sin que exista ninguna presión de los jefes para y el 12% a veces se preocupa en considerar en hacer las cosas bien, ellos necesitan que los obliguen los jefes para hacer su trabajo de forma correcta.

Representación gráfica:



Interpretación:

De las encuestas aplicadas los valores éticos que sobresalieron en los profesionistas en finanzas consideran que influyen en la toma de decisiones en el desempeño laboral son los de honestidad con una incidencia del 68% en el total de la muestra, la responsabilidad con un 48%, respeto con 24% y 16% la lealtad, sin embargo se destacan con una menor incidencia la honradez, integridad, compromiso, confianza, puntualidad, calidad y justicia. Siendo estos los valores sobresalientes para la formación del ejecutivo financiero.

3.7.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada se deriva el análisis en relación a los porcentajes con mayor incidencia en el tema de la investigación tratada; en relación al género se tiene más ponderación en varones debido a estar más contratados en el mercado laboral en la disciplina de las finanzas.

También se determina que los valores con mayor porcentaje es el de honestidad, responsabilidad, respeto y lealtad; estos indicadores demuestran la incidencia de estos valores en el total de la muestra.

Los valores que fueron planteadas en las primeras preguntas de la encuesta demuestra un resultado de alto porcentaje, sin embargo en el desarrollo de la misma se identifica que existe una variante en la aplicación de los valores éticos en el ejercicio profesional del financiero ya que se encuentra factores que influyen en su toma de decisiones como cenas, aportaciones económicas, ascensos o regalos costosos que modifican el actuar profesional. Así mismo, se identifica la preocupación y el compromiso por el deber ser y el hacer las cosas con responsabilidad y prestar servicios a la sociedad de forma comprometida, considerando una oportunidad para lograr la calidad profesional. Sin embargo, se observa porcentajes donde algunos factores alteran la aplicación de los valores en el ejercicio profesional provocando que exista la indiferencia de realizar lo correcto y la complacencia a las necesidades y deseos de nuestros clientes o prestadores de nuestros servicios, lo que nos da como consecuencia identificar la carencia de aplicación de los valores éticos. Por lo tanto es conveniente reforzar la ética y los valores en la formación del profesional en finanzas. Considerando que estos resultados demuestran que los valores éticos están cimentados en los profesionales; pero se observan variantes en las tomas de decisiones que realizan por la relación laboral en que se encuentran inmersos.

CAPITULO IV

CONCLUSIÓN Y

RECOMENDACIÓN

CAPITULO IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. CONCLUSIÓN

El proceso de esta investigación permitió desarrollar cada una de las etapas metodológicas, la temática del proyecto se comprobó con aspectos teóricos, conceptuales y aplicaciones de técnicas como encuestas para demostrar los factores que inciden en los profesionales en los financieros.

Cabe hacer mención que los profesionales en finanzas ejercen actitud ética en el desempeño de sus labores exteriorizando una conducta buena; los factores éticos son los valores que se deben reflexionar ante los criterios de toma de decisiones. Es importante hacer mención que el ser humano tiene la capacidad de asimilar y generar ideas para adoptar conductas que le permitan desarrollar actividades intelectuales con ética.

Los valores son procesos evolutivos que se ha tenido por el avance del contexto social y estos, se adhieren a diversos factores que la misma sociedad impone y que el ser humano bajo el desempeño de una profesión tiene que desafiar actitudes que no afecten a la toma de decisiones profesionales para que su conducta profesional esté reflejada en los altos valores de la ética y moral; así como de este lo que la ética busca de profesional en finanzas reconociendo sus valores para que su ejercicio en su profesión sea en alto índice del valor ético.

Los resultados que esta investigación obtuvo se puede considerar que los factores éticos tienen una gran incidencia en la actitud reflexiva de los profesionales en las finanzas; destacar la importancia de los valores más altos de estos resultados son: la honestidad, responsabilidad, respeto, la honradez,

por último, se determina que estos factores están influyendo en la actitud, conducta y toma de decisiones en el profesional de las finanzas.

4.1 RECOMENDACIONES

Derivado de los resultados de la investigación es conveniente fortalecer los factores éticos desde los diferentes niveles educacionales; considerando que los valores que predominan en las disciplinas de la ciencia como en este caso que es el de las finanzas; me permito hacer las siguientes recomendaciones.

- 1.- Que en el programa de estudio de la maestría en administración con terminación en finanzas se fortalezca a través de contenidos con nuevas temáticas de los valores éticos aplicables en esta disciplina, donde se fortalezcan temas de intencionalidad, vivencialidad, trascendencia y toma de decisiones, entre otras.
- 2.- La participación de estudiantes de postgrado de la maestría en administración con terminación en finanzas en seminarios, coloquios y foros, entre otras, que estén relacionadas a las temáticas de los valores éticos en los profesionales para fortalecer sus actitudes y conductas con ética.
- 3.- Que los profesionales en finanzas conozcan y aprendan el código de ética de su profesión para que puedan, en lo profesional y personal, tener una correcta toma de decisiones con base en ello y en su momento puedan transmitirlo.
- 4.- Que en el programa de estudio de la maestría en administración con terminación en finanzas se vincule y relacione la importancia de los valores éticos con su disciplina.

5.- Incluir dentro del programa de estudio de la maestría en administración con terminación en finanzas contenidos en que se integre el estudio y análisis de los elementos reguladores de la ética profesional como códigos de ética y sus reglamentos.

6.- Que los estudiantes de postgrado de la maestría en administración con terminación en finanzas lleven a cabo actividades que fortalezcan la importancia de la aplicación de la ética profesional a través de impartición de conferencias, foros, etc.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- **CAMPOS** Olguín, Víctor. Ética. Editorial Esfinge.
- 2.- **GUTIÉRREZ** Sáenz, Raúl. Introducción a la Lógica. Editorial Esfinge. Vigésimo Octava Edición. México 1993.
- 3.- **CORTINA** Orts, Adela. Filosofía. Editorial Santillana. Tercera Reimpresión a la Primera Edición. México 2009.
- 4.- **GUTIÉRREZ** Sáenz, Raúl. Introducción a la Filosofía. Editorial Esfinge. Decimoquinta Edición. México 2006.
- 5.- **LEÓN** Santander, Roberto. Filosofía. ST Editorial. Tercera Edición. México 2009.
- 6.- **BERUMEN** de los Santos, Nora María. **GOMAR** Ruíz, Silvia. **GÓMEZ** Danés, Pedro. Ética del Ejercicio Profesional. Editorial Cecsca. Octava Reimpresión a la Primera Edición. México 2005.
- 7.- **ALVARADO**, Martin E. Ética. Editorial Trillas. Segunda Edición. México 2007.
- 8.- **HERNÁNDEZ** Sampieri, Roberto. **FERNÁNDEZ** Collado, Carlos. **BAPTISTA** Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. Primera Edición. México 1991.

9.- **MÜNCH** Galindo, Lourdes. Ética y Valores I. Editorial Trillas. Segunda Edición. México 2012.

10.- **CHÁVEZ** Rosas, Elisa Patricia. **LANZ** González Román Eugenio. Metodología de la Investigación. Editorial Esfinge. Primera Edición. México 2013.

11.- **GARCIA** Alonso, Luz. Ética o filosofía moral. Editorial Trillas. Primera Edición. México 2006.

12.- **HUBER**, George P. Toma de decisiones en la Gerencia. Editorial Trillas. Segunda Edición. México 2007.

13.- Plan de Desarrollo Institucional 2018. Universidad Autónoma de Chiapas 2007.

14.- **RODRIGUEZ** Valencia, Joaquín. Decisiones efectivas para la solución de Problemas Administrativos. Editorial Trillas.

15.- **HAMPTON**, David R. Administración. Editorial McGraw Hill. Tercera Edición. México 1993.

16.- **KOONTZ**, Harold. **WEIHRICH**, Heinz. Administración. Editorial McGraw Hill. Tercera Edición en Español. México 1991.

17.- **PLANAS** Fernández, Emilio. Valores en la Empresa. Editorial Trilla. Primera Edición. México 2000.

18.- **LAROUSSE** Editorial, S.A. Diccionario Esencial de la Lengua Española. Editorial Larousse. Trigésimo Primera Reimpresión de la Primera Edición. México 1999.

19.- **GUTIÉRREZ** Sáenz, Raúl. Introducción a la Ética. Editorial Esfinge. Vigésimo Cuarta Edición. México 1992.

20.- Código De Principios Éticos Del Área De Finanzas Internacionales Del Ministerio De Hacienda

21.- Código De Conducta Financiera Profesional

22.- Principios De Ética Del Ejecutivo En Finanzas

23.- Reglamento Del Proceso De Certificación En Finanzas

PAGINAS WEB CONSULTADAS

1. <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx>
2. <http://biblioteca.uam.es>
3. <http://www.bib.uia.mx>
4. <http://www.freebooks.com>
5. [http:// www.Gestiopolis.com](http://www.Gestiopolis.com)
6. <http://www.inah.gob.mx>
7. <http://www.inb.unam.mx>
8. <http://brujula.com>
9. <http://www.josemarti.org>
10. <http://www.kunjawahaimovici.com>
11. <http://www.ortegaygasset.edu>
12. <http://www.pereiraculturayturismo.gov>
13. <http://www.sinapsit.com>
14. <http://www.unesco.org>
15. <http://www.webconexionet.spaces.msn.com>